

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

- I. BASES DE PRESENTACIÓN**
- II. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO**
- III. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD**
- IV. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**
- V. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**
- VI. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**
- VII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**
- VIII. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD**
 - A. Compromiso del grupo con el desarrollo sostenible**
 - B. Subcontratación y proveedores**
 - C. Consumidores**
 - D. Información fiscal**
- IX. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD**

I. BASES DE PRESENTACIÓN

El Estado de Información No Financiera (en adelante el Estado) del Grupo Corporación Hijos de Rivera (en adelante el Grupo), se ha preparado por los Administradores de la Sociedad Dominante en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado ha sido preparado en base a información no financiera consolidada del Grupo relativa al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, basándose en el marco internacional GRI Sustainability Standards Reporting, que es el marco que se ha venido utilizando por el Grupo para la elaboración de su Memoria de Sostenibilidad desde el año 2013.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley 11/2018, en este Estado se proporciona información no financiera relativa a cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y relativas a los derechos humanos.

En relación a algunas cuestiones de las que se informa en este Estado se detalla en cada una de las mismas el alcance de la información suministrada.

II. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

El Grupo está encabezado por Corporación Hijos de Rivera, S.L., (en adelante, la Corporación), la cual se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en A Coruña, España, el 24 de noviembre de 2011 pero la actividad de su enseña más conocida, Estrella Galicia, empezó en 1906. Por lo tanto, el Grupo cuenta con 112 años de antigüedad y experiencia en la actividad de producción y comercialización de cerveza.

Los socios de este grupo familiar pertenecen a una única familia y poseen el 100% de las participaciones de la Corporación. En el ejercicio 2018, los administradores del Grupo son, básicamente, miembros de la 4ª generación de la Familia con incorporaciones, ya, de miembros de la 5ª generación.

La Sociedad es la cabecera o matriz de un grupo de sociedades compuesto por 25 entidades al cierre del ejercicio 2018. Éstas operan en las actividades siguientes:

- Fabricación y comercialización de cerveza y derivados.
- Elaboración, embotellado y comercialización de sidra.
- Envasado de agua mineral natural.
- Elaboración de vinos y orujos y su comercialización.
- Comercialización de zumos.
- Explotación de establecimientos hosteleros.
- Distribución de bebidas.
- Ejecución de obras, por encargo y con contrato, de instalaciones y acabado de edificios, principalmente destinados a servir como establecimientos de hostelería.

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Cultivo de materias primas asociadas a nuestros productos (lúpulo, manzana,...)

La relación de sociedades que integran el Grupo, así como su actividad principal y domicilio son las que se detallan a continuación:

Nombre	Domicilio	Actividad
Adega Ponte da Boga, S.L.	Ourense	Elaboración de vinos y orujos y su comercialización
Aguas de Cabreiroá, S.A.U.	Ourense	Envasado de agua mineral natural
Aguas de Cuevas, S.A.	Asturias	Envasado de agua mineral natural
Aguas El Pilar, S.L.U.	Granada	Envasado de agua mineral natural
Aguas Envasadas en Formatos Especiales, S.L.U.	A Coruña	Sin actividad
Área de Mantenimiento de Vehículos La Grela, S.A.U.	A Coruña	Custodia y guarda de vehículos
Balearic Beverage Distributors Inc.	Estados Unidos	Distribución de bebidas
Bares y Estrellas Food Services, S.L.	Madrid	Explotación de establecimientos hosteleros
Bares & Estrellas - Wine & Food Services Corporation	Filipinas	Distribución de bebidas
Cervinter, S.L.	Málaga	Distribución de bebidas
Cosecha de Galicia, S.L.U.	A Coruña	Plantación y cultivo de materias primas (lúpulo, manzana)
Craft Stars of the World, S.L.U.	A Coruña	Sociedad de tenencia de participaciones sociales
Customdrinks, S.L.U.	Lugo	Elaboración, embotellado y comercialización de sidra
Desymo Gestión y Desarrollo de Inmuebles, S.L.U.	A Coruña	Ejecución de obras, por encargo y con contrato
Estrella Galicia, Limitada	Brasil	Sin actividad
Estrella de Galicia Importação e Comercialização de Bebidas	Brasil	Distribución de bebidas
Giste Cervecera, S.L.U.	A Coruña	Explotación de establecimientos hosteleros
Grupo Manantiales Con Origen Único, S.L.U.	A Coruña	Sociedad de tenencia de participaciones sociales
Hijos de Rivera, S.A.U.	A Coruña	Elaboración y comercialización de cerveza y derivados
Hijos de Rivera Inversiones Corporativas, S.L.U.	A Coruña	Sociedad de tenencia de participaciones sociales
Justdrinks, Limitada	Portugal	Distribución de bebidas
Mundo Estrella Galicia, S.L.U.	A Coruña	Comercialización de merchandising
Rivera Business Trade (Shangai) Co., Ltd.	China	Distribución de bebidas
Rivera Europe Trading Company, S.L.U.	A Coruña	Intermediación en el comercio de bebidas
Carlow Craft Brewery Limited	Irlanda	Elaboración y comercialización de cerveza y derivados

El objetivo del Grupo es ser un Grupo cervecero familiar consolidado en el mercado nacional e internacional, especializado en la producción, comercialización y distribución de bebidas. Ser un Grupo reconocido por la excelencia de los productos y servicios que realiza, así como por el compromiso con la creación de valor para la sociedad y todos los grupos de interés, todo ello de manera sostenible y sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y de la comunicación continua con los Grupos de Interés.

El secreto del éxito de nuestro Grupo reside en la búsqueda incansable de la excelencia, priorizando el mantenimiento de nuestro proyecto a medio y largo plazo, por encima del beneficio a corto plazo.

Nuestra actividad de producción se centra en la fabricación de diferentes bebidas, fundamentalmente cerveza, pero también sidra, vino y otros derivados de la manzana y de la uva. Así mismo, comercializamos y distribuimos otras bebidas fabricadas por terceros.

El Grupo posee marcas de cerveza, agua, sidra y vino de reconocido prestigio tales como Estrella Galicia, Aguas de Cabreiroá, Aguas de Cuevas, Fontarel, Maeloc y Ponte da Boga, entre otras.

La cerveza, principal bebida producida y comercializada por el Grupo, está sujeta a regulaciones diversas en cuanto a su venta y publicidad en diferentes jurisdicciones y países, siendo en algunos de ellos de carácter más restrictivo.

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La distribución de los productos mencionados se realiza a través, fundamentalmente, de Hijos de Rivera, S.A.U. y de otras sociedades de distribución tanto en España como en el extranjero. El Grupo tiene sociedades filiales y/o sucursales (detalladas en el cuadro anterior) en siete países de tres continentes y la comercialización y distribución de sus productos se realiza en países de los cinco continentes.

Al cierre del ejercicio 2018, el 99% del volumen de todos los productos de las marcas del Grupo se produce en España. El mantenimiento de la tradición en la elaboración de nuestros productos, así como una referencia clara al origen, a la tierra y a la familia como factores claves en el proyecto empresarial son los pilares sobre los que se fundamenta el modelo de negocio siendo la base para la introducción de nuestros productos en mercados geográficamente lejanos, siempre con una clara orientación hacia el cliente.

Operamos con un modelo de distribuidores para el canal HORECA y de distribución en el canal Off-Trade a través de las grandes cadenas y grandes superficies realizando, asimismo, ventas online.

Las personas integrantes del Grupo, formado por personas de diferentes nacionalidades, son un factor fundamental en la sostenibilidad de este modelo. En torno al 90% del equipo humano realiza su actividad profesional en España con una presencia cada vez mayor en otros países y continentes.

Las principales magnitudes del Grupo en el ejercicio 2018 son las siguientes:

	Número de empleados al 31/12/2018 (1)	Ventas de cerveza en 2018 (Mill. Euros)	Total activos consolidados al 31/12/2018 (Mill. Euros)
España	1.005	422.030	441.648
Resto países	82	5.920	11.409
	1.087	427.950	453.057

(1) nº de empleados representativo del 97% de la plantilla total del Grupo

Enfoque de gestión del Grupo e identificación de riesgos

El marco de actuación del que el Grupo se ha dotado para el desarrollo de su modelo de negocio y, por lo tanto, para el desarrollo de su actividad en el entorno empresarial actual, se basa en los siguientes pilares que son comunes para las cuestiones medioambientales, de respeto a los derechos humanos, sociales y relativas al personal, de lucha contra la corrupción y el soborno y de compromiso social del Grupo:

A. Comportamiento Ético

El Grupo está comprometido con una manera de hacer las cosas bajo criterios de integridad, respeto, responsabilidad, sostenibilidad y comportamiento ético exigentes. Para nosotros no sólo es importante lo que hacemos, sino la forma en la que lo hacemos.

En el Grupo Hijos de Rivera contamos con una Norma Ética y de Conducta de obligado cumplimiento para directivos, trabajadores, becarios y cualquier persona que preste servicios a nuestras empresas que es nuestro Código de Valores.

Esta norma, consistente en una declaración expresa de nuestros valores, principios y pautas de conducta, guía a todas las personas que formamos el Grupo. El objetivo es garantizar la aplicación colectiva de los compromisos del Grupo, así como el cumplimiento de los derechos humanos, laborales y de integración de todas las personas, con su complejidad y diversidad.

El Código se ha sido difundido entre todos los empleados del Grupo habiéndose realizado cuatro talleres formativos en los que han participado 44 empleados y directivos de las tres empresas principales. Por otra parte, el Código se encuentra a disposición de los empleados en la página web interna y en la web corporativa.

Para garantizar que en el Grupo se actúa respetando, siempre, el Código de Valores, se constituyó, internamente, el Comité de Ética Corporativa, que es el órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código, su implementación, difusión, promoción, actualización e interpretación, así como por el adecuado funcionamiento de los procedimientos y protocolos dispuestos al efecto y el establecimiento de unas adecuadas medidas que prevengan su vulneración.

Las consultas, sugerencias y/o denuncias relacionadas con el Código de Valores que quieran realizar los empleados podrán realizarse al Comité Ético a través de una canal de denuncias creado al efecto en la dirección de correo electrónico: etica@estrellagalicia.es, o mediante correo postal dirigido a CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L., A/a. Secretario del Comité de Ética. C/ José María Rivera Corral 6, 15008 A Coruña.

B. Diligencia Debida

El Grupo considera como diligencia debida las actuaciones realizadas para identificar y evaluar los riesgos que afectan a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de respeto a los derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno, así como para su verificación y control, incluyendo las medidas adoptadas.

En cada una de las cuestiones integrantes del Estado de Información No Financiera se detallan las medidas de diligencia debida que ha aplicado el Grupo en respuesta a los riesgos identificados.

Por otra parte, el Grupo cuenta con una Comisión de Auditoría, de carácter consultivo, informativo y de control, desde el año 2012. La Comisión se renovó en el año 2018 nombrando por primera vez un Presidente independiente con amplia experiencia profesional en auditoría de cuentas. Durante el año se aprobó por el Consejo de Administración de la Corporación el nuevo Reglamento de la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como funciones principales:

- Auditoría de Cuentas. Selección de auditor de cuentas, elaboración Política de Auditoría, comunicaciones previstas en la normativa de auditoría, relaciones con el auditor de cuentas en el desarrollo de su trabajo, análisis de conclusiones y recomendaciones de la auditoría de cuentas, supervisión de la auditoría interna.
- Supervisión del proceso de elaboración de la información económico-financiera. Información al Consejo de Administración de los resultados de las auditorías de cuentas y las cuentas anuales previamente a su formulación. Informar al Consejo de Administración sobre operaciones vinculadas.
- Control de la gestión interna y de riesgos. Proponer Política General de Riesgos del Grupo. Supervisar el sistema de control interno y de riesgos. Elaborar Plan de Gestión de Riesgos.

C. Gestión de Reclamaciones

Los procedimientos de reclamación son pilares básicos en los procesos de diligencia debida al gestionar situaciones que puedan tener impacto negativo sobre los principios de actuación del Grupo anteriormente expuestos.

Las principales herramientas con las que cuenta el Grupo para la gestión de las reclamaciones son el Servicio de Atención al Cliente y el Canal Ético.

III. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Análisis de Materialidad

El análisis de la materialidad se refiere a la identificación de los temas más importantes (riesgos y oportunidades) tanto para el Grupo como para sus principales grupos de interés. La priorización de estos aspectos de naturaleza social, económica, ambiental, respeto a los Derechos Humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno está relacionada con la repercusión que estos tienen sobre el propio negocio (positiva o negativa), sobre las expectativas de los grupos de interés y la creación de valor para el Grupo.

Los principales grupos de interés son: Empleados, Consumidores, Proveedores, Clientes, Socios, Administración y la Sociedad.

Una de las claves de la evolución de nuestro negocio se encuentra en la escucha activa que llevamos a cabo con los grupos de interés sobre los que impacta nuestra actividad y que tienen relación con cada aspecto de nuestra cadena de valor.

A continuación, se detallan nuestros grupos de interés, los canales a través de los cuales nos comunicamos con ellos, las actividades principales llevadas a cabo en el año y los aspectos más significativos para los mismos:

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2018	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
EMPLEADOS	Revista Mundo HR, Portal del empleado (intranet), comités de empresa y representación legal, correo electrónico, tablones de anuncios, blog de noticias corporativas, reuniones internas, comité ético, actos sociales, cursos de formación, eventos internos, encuesta de clima laboral.	3 números Revista Mundo HR, ocho reuniones comité de empresa, 792 participantes encuesta clima laboral, cena de navidad del grupo, 1.903 participantes en cursos de formación, 25.244 horas de formación, 52 participantes en actividades de voluntariado corporativo.	Bienestar de la plantilla: la salud laboral en el trabajo, carrera profesional, igualdad y conciliación.

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2018	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
ADMINISTRACIONES	Relaciones con las Autoridades Locales, Fiscales, Medioambientales, Sanitarias, Laborales.	Reuniones con la Dirección General de Tributos, comunicaciones con Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, Ayuntamientos. Convenios Institucionales.	Cumplimiento normativo general. Lucha contra el fraude y el soborno.
CLIENTES/ CONSUMIDORES	Servicio Atención al Cliente, campañas publicitarias en radio, prensa escrita e internet, redes sociales, aplicaciones móviles(apps), notas de prensa, páginas web corporativas, reuniones con distribuidores, eventos de patrocinio, catálogos comerciales, participación en instituciones empresariales y sectoriales, presencia en ferias sectoriales.	Tres ediciones de la Revista Mundo HR, páginas webs, 4.222 contactos a través del SAC, reunión distribuidores en Brasil, campañas de publicidad, campeonato de tiraje de cerveza, programa co-cooking, Ferias nacionales e internacionales, Festival SAL, Salón Gourmets, Noroeste Estrella Galicia, Paladoiros en Son d'Aldea	Desarrollo de programas de cultura cervecera. Atención de reclamaciones. Excelencia e innovación de los productos y servicios. Proactividad con las necesidades de nuestros clientes. Proximidad a los clientes. Escucha activa. Productos saludables y consumo responsable. Cumplimiento normativa seguridad alimentaria.
SOCIOS	Consejo de Administración, Junta General de Socios, Canal del Socio, Cuentas anuales, Memoria de Sostenibilidad, Consejo de Familia	Junta General Socios anual, siete reuniones Consejo Administración Corporación	Comportamiento ético. Lucha contra el fraude y el soborno. Empresa responsable, sostenible y comprometida. Excelencia de los productos. Reputación del Grupo. Desarrollo del buen Gobierno Corporativo

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2018	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
SOCIEDAD	Pertenencia a asociaciones y colectivos de la comunidad, voluntariado, participación en eventos, patrocinios, colaboración con ONGs y Fundaciones, páginas web corporativas, campañas publicitarias, notas de prensa, eventos de patrocinio, presencia en ferias sectoriales.	Pertenencia a más de 20 organizaciones/asociaciones, programa de emprendimiento The Hop, programas y actividades de ocio saludable, patrocinios deportivos, programas culturales, colaboración con más de 100 asociaciones y fundaciones a través de aportaciones y actividades del equipo de voluntarios corporativo (participaron 50 personas), mercado de la cosecha (programa co-cooking, cultura cerveza, apoyo al canal horeca), proyectos de investigación (manzana, lúpulo, cebada), etc.	Respeto al medioambiente vinculado al consumo de materias primas, energía, agua y otros recursos naturales utilizados en nuestra producción. Comportamiento ético de la organización. Desarrollo de programas de cooperación social con organizaciones que prestan ayuda a colectivos con necesidades. Respeto a los derechos humanos. Promoción de hábitos de vida saludable. Colaboración con las comunidades locales.

IV. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El Grupo desarrolla su actividad a través de seis centros productivos, todos localizados en España:

- Fábrica de cerveza (La Coruña)
- Manantiales de agua (Verín, Felechosa, Loja)
- Fábrica de sidras y refrescos (Chantada)
- Bodega en Ribera Sacra (Castro Caldelas)

La planta industrial de producción de cerveza es la más significativa de los seis centros productivos en el ámbito medioambiental desde la perspectiva del consumo (energético, de agua, de materias primas y otros materiales), emisiones, vertidos, así como en lo relativo a la gestión de residuos y el reciclaje.

La fábrica de cerveza y el manantial localizado en Verín tienen implantado un sistema de gestión ambiental certificado.

Para los manantiales de Felechosa y Loja y para la fábrica de Chantada se aplican sistemas de prevención y control que se detallan posteriormente.

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

Como se establece en el Código de Valores, el Grupo está firmemente comprometido con la protección y el respeto al medio ambiente y, por ello, realizamos nuestras actividades bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo la I+D+i que mejore los procesos, procurando la adecuada formación de su personal y colaboradores en la adecuada gestión ambiental de las diferentes actividades, en los riesgos asociados y en la gestión óptima del patrimonio natural.

Es objetivo global y estratégico para nosotros el respeto, cumplimiento, registro y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión para asegurar que la calidad de nuestra oferta en productos y servicios se ajusta a lo especificado y se mejora de modo continuo.

Dentro del espíritu de transparencia y colaboración que caracteriza las relaciones del Grupo con la comunidad y los agentes sociales de su entorno, se publica en la página web del Grupo la Declaración Ambiental de Hijos de Rivera, S.A.U., al objeto de proporcionar a todas las partes interesadas información sobre el sistema de gestión ambiental que rige el funcionamiento de la fábrica, los aspectos ambientales derivados de sus actividades y el compromiso ambiental que hemos asumido.

Los principales riesgos medioambientales tienen relación con los posibles impactos negativos en el medioambiente derivados de nuestros consumos de materias primas (malta y maíz) y materiales de envasado (vidrio, aluminio, acero, plástico, cartón), emisiones de CO₂, residuos (industriales) y vertidos (aguas residuales), consumos de recursos naturales (agua, electricidad, gas, biogás) así como afecciones a la biodiversidad (manantiales).

Principio o enfoque de precaución.

La sistemática de gestión ambiental implantada en el Grupo establece transversalmente objetivos y pautas de trabajo para asegurar que su cumplimiento es efectivo en la protección del medio ambiente.

Los aspectos ambientales generados durante el diseño y elaboración de los productos son identificados y evaluados conforme al principio de precaución, y controlados en continuo con la finalidad de evitar y/o limitar los impactos ambientales negativos asociados en el entorno.

Políticas del Grupo y procedimientos de diligencia debida

El principal procedimiento de diligencia debida adoptado por el Grupo, para su fábrica de cerveza, así como para los manantiales en Verín y en Felechosa, es la política del Sistema Integrado de Gestión.

Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión comprende los ámbitos de la calidad, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, se encuentra certificado en las siguientes normas internacionales, que, en algunos casos, son aplicables a algunos manantiales tal y como se detalla a continuación:

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CERTIFICACIÓN	Hijos de Rivera, S.A.U.	Aguas de Cabreiroá, S.A.U.
UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos	✓	✓
UNE-EN ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.	✓	✓
REGLAMENTO 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las Organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS)	✓	--
UNE-EN ISO 22000:2005 “Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria	✓	✓
FSSC 22000 V4.1 + Especificación técnica ISO/TS 22002-1	✓	--
OSHAS 18001:2007 “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	✓

Aguas El Pilar, S.L.U. (manantial de Loja) tiene la certificación IFS Food Versión 6, Nivel Superior. Por su parte, Aguas de Cuevas, S.A. (manantial de Felechosa) tiene la certificación UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

Principales hitos conseguidos en 2018

- A) Obtención de la certificación en FSSC 22000 en HIJOS DE RIVERA, S.A.U., esquema exhaustivo de certificación de los Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria reconocido por la Iniciativa Mundial de Inocuidad de los Alimentos (GFSI).
- B) Adaptación del Sistema Integrado de Gestión a los nuevos, y cada vez más exigentes, requisitos introducidos por las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
- C) Evolución de las certificaciones individuales de la planta de cerveza y los manantiales, a una certificación multi-site de Grupo.

Uno de los pilares del sistema integrado de gestión se corresponde con el sistema de gestión ambiental certificado para la fábrica de cerveza con los requisitos del Reglamento CE No 1221/2009 (EMASIII), modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505, contando con número de registro ES-GA-000121, y es conforme a la norma ISO 14001:2015 para las actividades de diseño y producción de cerveza. Adicionalmente, el manantial en Verín tiene la certificación de la norma ISO 14001:2015 para la actividad de envasado de agua mineral natural, agua mineral natural carbónica y agua mineral natural con carbónico añadido.

Mediante nuestro sistema de gestión ambiental:

- Estudiamos y evaluamos los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de nuestras actividades.
- Identificamos y evaluamos el grado de cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y otros requisitos.

- Definimos programas de mejora ambiental, que aseguran el control sobre los aspectos ambientales significativos.
- Diseñamos y desarrollamos planes de formación ambiental orientados hacia el personal interno, así como otras partes interesadas.
- Concretamos la sistemática de control operacional asociado a los aspectos ambientales generados. Para ello tenemos en cuenta las MTD's del sector.
- Comunicamos a las partes interesadas su estructura, la tendencia y el comportamiento ambiental, conforme el Anexo IV de la Norma Reglamentaria CE No 1221/2009 – EMAS (sólo para la fábrica de cervezas).

De acuerdo con la Política del sistema integrado de gestión, es el único método de trabajo para asegurar el desarrollo eficiente de los procesos para satisfacer los requisitos del cliente, el control de la inocuidad del producto de cara al consumo humano, la prevención de la contaminación y un alto nivel de seguridad que garantiza que los empleados, contratistas, clientes y personas del entorno, estén expuestos a los mínimos riesgos para su salud derivados del desarrollo de su actividad.

La Dirección tiene la misión de establecer objetivos, comunicarlos, medirlos, seguirlos y revisarlos, corrigiendo las desviaciones con las decisiones pertinentes, así como la de supervisar la eficacia y eficiencia del sistema integrado de gestión y de la organización facilitando para ello los recursos que sean necesarios.

La Dirección de Calidad de Hijos de Rivera, S.A.U. realiza una verificación periódica del grado de cumplimiento de los diferentes requisitos establecidos en la autorización ambiental integrada de la Fábrica de Cervezas.

Para asegurar el conocimiento de las implicaciones de la normativa de aplicación y adoptar las disposiciones oportunas para dar cumplimiento a las obligaciones legales, la Organización tiene implantado un procedimiento específico para la identificación y actualización de los requisitos legales de aplicación, además de contar con el asesoramiento técnico de una empresa especializada para asegurar la correcta identificación de los nuevos requisitos de aplicación.

No ha sido necesario registrar provisiones contables para garantías y riesgos ambientales al no haberse incurrido en responsabilidades derivadas del incumplimiento de la normativa medioambiental vigente.

Comportamiento ambiental. Indicadores.

a) Contaminación

Emisiones de gases de combustión

La única instalación del Grupo que le aplica la normativa que regula el régimen de comercio de derechos de emisión es la planta de producción de cerveza.

La fábrica de cerveza cuenta con dos calderas de combustión que emplean el gas natural y biogás como combustibles. Éste último es generado en la propia instalación.

Con el fin de realizar un control exhaustivo de las emisiones a la atmósfera se realizan mediciones periódicas de ambos focos (Caldera 1 y Caldera 2).

Anualmente se informa a la Autoridad Ambiental Competente del número de toneladas de CO2 emitidas, previa verificación de las mismas por un organismo externo acreditado.

Desde el año 2009 se emplea parte del biogás generado en la EDARI como combustible para las calderas. La planta de generación de biogás dispone de un sistema de lavado de biogás que permite minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de las emisiones a la atmósfera.

Los indicadores cuantitativos de emisiones de gases de combustión son los siguientes:

PLANTA DE CERVEZA	Absoluto	Absoluto / Producción (Hl cerveza)
Emisiones de GEI (t CO2 eq)	10.912	0,0035

Emisiones acústicas

Todos los equipos e instalaciones están sometidos a planes de mantenimiento preventivo con la finalidad de evitar averías o deterioros que ocasionen alteraciones del nivel de presión sonora. Complementariamente, se adoptan las medidas técnicas necesarias para la atenuación sonora de las zonas donde se desarrollan actividades que generan niveles sonoros más acusados (ej. Cerramiento acústico de la zona de descarga de residuos de vidrio).

Además, periódicamente se realizan mediciones de ruido ambiental para comprobar que los niveles de presión sonora no sobrepasan en ningún caso los límites establecidos. Con resultados satisfactorios.

b) Economía circular y prevención de la gestión de residuos

Gestión de residuos

La sistemática de gestión de residuos implantada en la Organización prioriza la prevención de la generación de residuos, su reutilización, reciclado y valorización, evitando su eliminación siempre que sea posible.

Los residuos industriales generados en la Planta de Cerveza y los manantiales se entregan a gestores autorizados. En la selección de los gestores de residuos se prima las operaciones de valorización empleadas y su cercanía a los puntos de retirada.

En los procesos de elaboración de cerveza y envasado de agua mineral no se genera ningún tipo de residuo alimentario.

Los residuos no peligrosos principales generados en las actividades de producción de cerveza son el vidrio, etiquetas, papel, cartón y tierras diatomeas, mientras que los residuos peligrosos principales son envases contaminados, aceite mineral usado, tintas y colas y soluciones acuosas limpieza.

En la actividad de envasado de agua mineral los residuos peligrosos principales son envases contaminados y los no peligrosos son cartón y plástico.

En lo que respecta a los envases empleados en nuestros productos, incorporan diferentes porcentajes de material reciclado dependiendo del tipo de material. Durante el ejercicio 2018 se ha puesto en marcha el proyecto rPET. Se ha trabajado con los proveedores de los manantiales en la realización de pruebas y análisis para validar nuevos envases que empleen al menos un 25% de PET reciclado para todos los formatos no retornables, lanzando en el primer trimestre de 2019 todas las botellas con este nuevo formato, reduciendo el consumo de recursos no renovables.

Además, cada año se implementan diferentes mejoras en el diseño de nuestros envases para disminuir la cantidad de residuo que origina tras su consumo y de facilitar su reciclado. En este sentido cabe destacar, que el Sector Cerveceros se caracteriza por el empleo de grandes volúmenes de envases retornables, suponiendo en el caso concreto de Hijos de Rivera más del 60 % de la producción.

Por otro lado, nos encontramos adheridos a Sistemas Integrados de Gestión: Ecovidrio en el caso de la Cerveza y Ecoembes en el caso del agua. El objetivo principal de estas Entidades es incrementar la tasa de reciclado en España con el fin de preservar el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo a los principios de economía circular.

Subproductos

Durante el proceso de elaboración de cerveza se producen bagazo y levadura como subproductos, los cuales son destinados a la alimentación animal, evitando de esta manera convertirse en residuos (ver datos en tabla facilitada posteriormente).

Vertidos

Las aguas residuales generadas en la planta de cerveza y en los manantiales son el resultado del efluente de la elaboración de cerveza y envasado de agua, de los sistemas de limpieza y desinfección de la planta, y las aguas sanitarias procedentes de las diferentes instalaciones de la fábrica.

Las aguas residuales son tratadas o gestionadas con el objeto de adecuar los parámetros de las mismas a los legalmente establecidos, y llevar a cabo el vertido de conformidad con las correspondientes autorizaciones de vertido.

Con el objeto de valorar la eficacia del sistema de depuración y el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación se realizan controles periódicos internos y/o por organismos acreditados.

Los indicadores cuantitativos de los vertidos y residuos generados en la fabricación de cerveza y embotellado de agua son los siguientes:

PLANTA DE CERVEZA	Absoluto	Absoluto / Producción (Hl cerveza)
Generación de residuos no peligrosos (Kg)	4.753.937	1,54
Generación de residuos peligrosos (Kg)	4.264	0,001
Generación de subproductos: bagazo (Kg)	53.064.435	17,19
Generación de subproductos: levadura (Kg)	6.995.292	2,27
Volumen de vertido (m ³)	873.048	0,28

MANANTIALES		Absoluto	Absoluto / Producción (Hl agua envasada)
Generación de residuos no peligrosos (Kg)	Cabreiroá	527.555	0,58
	Agua de Cuevas	33.760	0,08
	Fontarel	120.180	0,23
Generación de residuos peligrosos (Kg)	Cabreiroá	2.728	0,003
	Agua de Cuevas	279	0,001
	Fontarel	314	0,0006
Volumen de vertido (m ³)	Cabreiroá	64.427	0,07
	Fontarel	11.762	0,02

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

c) Uso sostenible de los recursos

El control del consumo de agua, energía eléctrica, gas natural/GLP y otros recursos, nos permite disponer de información sobre nuestro comportamiento ambiental y nos facilita la identificación de acciones de mejora. Anualmente se fijan para la Planta de Cerveza y Manantiales exigentes objetivos de reducción de los ratios de consumo.

Con objeto de reducir tanto los consumos como la demanda de recursos se valora la viabilidad de implantación de las mejores técnicas disponibles identificadas tanto en el proceso productivo como en los procesos auxiliares.

La Planta de Cerveza incorpora el biogás generado en el proceso anaerobio de depuración de aguas residuales como fuente de energía renovable.

Los indicadores cuantitativos de los recursos consumidos en la fabricación de cerveza y embotellado de agua son los siguientes:

PLANTA DE CERVEZA	Absoluto	Absoluto / Producción (Hl cerveza)
Consumo electricidad (Kwh)	23.527.147	7,62
Consumo Gas Natural (m³)	5.062.155	1,64
Consumo Biogás (m³)	144.046	0,05
Consumo Agua: Suministro municipal (m³)	1.226.119	0,40
Consumo de Materias primas: Malta y Maíz (Kg)	58.594.000	18,98
Consumo de Materiales de Envasado un solo uso (Kg)	50.809.317	43,62
Consumo de Materiales de Envasado reutilizable (Kg)	1.057.496	0,55

MANANTIALES		Absoluto	Absoluto / Producción (Hl agua envasada)
Consumo electricidad (Kwh)	Cabreiroá	3.496.882	3,84
	Agua de Cuevas	1.113.426	2,51
	Fontarel	2.063.957	3,96
Consumo Gas Propano (Kg)	Cabreiroá	153.848	0,17
Consumo Agua (m³)	Cabreiroá: Aguas Subterráneas	158.462	0,17
	Cabreiroá: Suministro municipal	1.234	0,001
	Agua de Cuevas Aguas Subterráneas	44.326	0,1
	Fontarel: Aguas Subterráneas	101.079	0,19
Consumo Materiales de Envasado (Kg)	Cabreiroá	1.694.703	1,86
	Agua de Cuevas	502.730	1,13
	Fontarel	1.137.433	2,18

d) Cambio climático

La información relativa a este epígrafe se detalla en el apartado a) anterior.

e) Protección de la biodiversidad

No existe afección significativa debido a la ubicación de la planta de cerveza (área industrial).

Los manantiales tienen establecido un perímetro de protección realizándose una vigilancia periódica para verificar la no alteración del entorno.

Sistema de gestión en Customdrinks, S.L.U.

Customdrinks, S.L.U. (en adelante la Sociedad) sita en Chantada (Lugo), se dedica a la elaboración de bebidas derivadas de la manzana, a la elaboración de licores, a la elaboración de bebidas refrescantes mostos y vinos y derivados.

Estos productos se envasan en formatos reutilizables y no reutilizables representando éstos últimos un 93% de los litros producidos y, por lo tanto, los litros envasados en formatos reutilizables equivalen al 7% del total.

El proceso productivo genera una serie de residuos gestionados de forma separada mediante la contratación de empresas autorizadas especializadas en estos servicios y afecta a los siguientes elementos: vidrio, plástico, cartón, aluminio, madera y residuos orgánicos.

El compromiso medioambiental de la Sociedad con su entorno se basa en dos pilares:

- Compromiso ético con el entorno
- Cumplimiento regulatorio

La Sociedad está adherida a un sistema integrado de gestión de envases – Ecovidrio- siendo el importe de la contribución de gestión declarada en el ejercicio 2018 de 75.786,91 euros.

La Sociedad tiene una estación de depuración de aguas residuales industriales (EDARI) con el objetivo del tratamiento del agua que vierte en la red de saneamiento pública bajo los parámetros requeridos por normativa. El Concello de Chantada realiza controles periódicos sobre el cumplimiento de los parámetros de los vertidos.

Customdrinks, S.L.U. se encuentra certificado para el ejercicio 2018 en las siguientes normas como se detalla a continuación:

- UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.”
- UNE-EN ISO 22000:2005 “Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria”
- CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA emitido por el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia
- GALICIA CALIDADE, certificado emitido por el Órgano “Galicia Calidade”
- V-LABEL, certificación apta para veganos referente a las sidras “Maeloc”
- Pertenencia a Indicación Geográfica Protegida “ORUJOS DE GALICIA” para los licores Quenza.

Inversiones y contribuciones medioambientales

El Grupo ha realizado, principalmente en España, las siguientes actuaciones:

- Los gastos incurridos en el ejercicio 2018 derivados de actuaciones sobre medio ambiente referidas al tratamiento de vertidos, tratamiento de residuos y de emisiones, consistentes en la compra de repuestos y aditivos, así como en el consumo de materias primas en equipos para la protección del medioambiente han ascendido a 173.234,79 euros.
- Se ha incurrido en gastos derivados de aportaciones a sistemas integrados de gestión de residuos de envases en 2018 por importe de 3.737.261,81 euros.
- Las principales inversiones en elementos del inmovilizado material que actualmente se encuentran en uso relacionadas con la protección del medioambiente realizadas por el Grupo fueron en la fábrica de cerveza de La Coruña en concreto en la Depuradora por importe de 2.002.221,41 y la Planta biogás por importe de 565.095,00 euros.

V. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

Uno de los activos más importantes del Grupo Corporación Hijos de Rivera es su equipo humano. Éste está integrado mayoritariamente por los empleados de España que es la geografía en la que se localizan la mayor parte de las empresas integrantes del mismo.

Sabemos que las personas son el elemento diferenciador de nuestra actividad y queremos construir para todos nuestros colaboradores un entorno donde puedan convivir la excelencia profesional con un buen ambiente laboral. Somos conscientes de los retos de una sociedad en constante evolución y seguimos trabajando para fomentar medidas de conciliación y reforzar nuestro proyecto de igualdad.

El bienestar de la plantilla, entendido en su sentido más amplio (salud laboral, formación, retribución, conciliación, igualdad, etc.), es el principal reto al que se enfoca la gestión de recursos humanos del Grupo, siendo un factor determinante en nuestro éxito.

Los riesgos principales relacionados con las cuestiones relativas al personal serían:

- aumento de la siniestralidad laboral entre nuestros empleados
- sistema de retribución que no logre retener y motivar a los empleados
- formación insuficiente de los trabajadores para el desempeño de sus funciones

La encuesta de clima laboral, los indicadores de medición de accidentes, absentismo, personas formadas en el año, etc. son medidores de la gestión realizada en pro del bienestar del equipo humano del Grupo, de los cuales se proporcionan posteriormente datos cuantitativos.

Políticas del Grupo y procedimientos de diligencia debida

El Código de Valores Corporativo es la principal herramienta de diligencia debida implantada por el Grupo como ya se ha explicado en este Estado. Garantiza la aplicación colectiva de nuestro compromiso con (i) el efectivo cumplimiento de los derechos humanos y laborales, y (ii) la integración de todo el colectivo de personas, con su complejidad y diversidad, en la cultura corporativa.

Los principales principios contenidos en el Código de Valores en relación con los empleados son los siguientes:

- No discriminación e igualdad de trato y oportunidades.
- Estabilidad y calidad del empleo.
- Respeto y fomento de la conciliación entre la vida profesional y la vida personal y familiar.
- Fomento de un entorno laboral comunicativo y deliberativo, por lo que promueve el diálogo social entre las sociedades de la misma, su personal y sus representantes.
- La seguridad y la salud en el ámbito de trabajo son una obligación del Grupo, que pone los medios necesarios para minimizar los riesgos en el trabajo, tanto para su personal propio como para el subcontratado, promoviendo una diligente y contundente Política de Prevención de Riesgos Laborales.

Relaciones sociales

En Hijos de Rivera, S.A.U. a través del Convenio Colectivo se regulan diversos canales de comunicación con los representantes de los trabajadores. Se articulan a través de Comités y Comisiones, como el Comité de Empresa, el Comité de Seguridad y Salud, la Comisión Paritaria y la Comisión de Trabajo para la Igualdad, realizándose reuniones periódicas, destacando las reuniones bimensuales con el Comité de Empresa y las trimestrales del Comité de Seguridad y Salud.

La totalidad de los empleados del Grupo de los que se informa (97%) están cubiertos por convenios colectivos.

Organización del trabajo

En Hijos de Rivera, S.A.U. abordamos la implantación de acciones de conciliación como medio para hacer realidad la igualdad de oportunidades, evitar situaciones de discriminación y hacer que todo nuestro personal se sienta, sea cual sea su sexo o situación familiar, con posibilidad de avanzar en su trayectoria profesional en nuestra compañía, sin tener que renunciar a su desarrollo profesional.

Estas medidas, se suman a otras como el teletrabajo, la jornada flexible o la jornada continua en los meses de verano, todas ellas vinculadas a nuestro Convenio Colectivo.

Formación

Dentro de su política general de Recursos Humanos de crear un entorno adecuado para que nuestros equipos puedan trabajar con un alto nivel de exigencia, el Grupo (empresas localizadas en España) ha continuado en 2018 su apuesta por la formación de calidad, realizando un esfuerzo especial en comparación con años precedentes que se ve reflejado en la inversión total de casi 1,3 millones de euros para realizar 25.244 horas de formación, lo que supone un incremento del 83% y del 110%, respectivamente, en cada uno de estos parámetros sobre el año 2017. Todo ello manteniendo siempre la preocupación por la calidad de las acciones formativas, que son valoradas por los participantes con una media de 4,4 sobre 5.

Las principales actuaciones en el ámbito de la formación y el desarrollo de nuestros empleados se centran en:

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Formación inicial para todos los empleados.
- Fomentar, mantener y reforzar una verdadera cultura de Seguridad y Salud.
- Impulsando la Cultura de Cerveza.
- Formación en idiomas.
- Formar progresivamente a todos los equipos en el desarrollo de las habilidades interpersonales.
- Formación técnica.
- Impulsar la Transformación Digital.

Los principales indicadores de formación en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Indicador	2018	Variación sobre 2017
Inversión total	1.324.000 €	83%
Horas totales (sin formación en el puesto de trabajo)	25.244	110%
Participantes totales	1.903	16%
Inversión/participante	696 €	58%
Horas de formación en el puesto de trabajo	7.800	20%
Participantes en formación en el puesto	345	15%

Desglose por categorías

Categoría	Participantes	Horas
Directivos, mandos y técnicos titulados	1.087	14.849
Administrativo y comercial	236	3.129
Personal de planta y servicios auxiliares	580	7.266
Total	1.903	25.244

Programas de formación destacados

- Cultura de Cerveza

Uno de los planes estrella dentro de la casa, cuyo programa inicial está dirigido al 100% de la plantilla con el objetivo de incrementar y consolidar el conocimiento sobre la cerveza en general y sobre las nuestras en particular, siendo líderes en Cultura de Cerveza. Desde su puesta en marcha en 2016, este programa suma ya casi 1.000 participantes y 11.000 horas.

- Programa de Transformación Digital “Digital Got Talent”

Enmarcado dentro de la estrategia de Transformación Digital de la Organización, a principios de 2018 se puso en marcha el programa “Digital Got Talent”, con el doble objetivo de incrementar los conocimientos de los participantes en economía digital y fomentar la búsqueda de aplicaciones en su trabajo diario..

Mención aparte merece el programa específico para el Departamento de CMO/Marketing, con un total de 96 horas. En total, el programa contó con unos 200 participantes que recibieron más de 3.500 horas de formación impartidas por unos 30 profesores sobre más de 50 contenidos.

- Gestión de equipos y desarrollo personal

Desarrollo de habilidades personales e interpersonales (comunicación, productividad personal, gestión de equipos, liderazgo, etc.).

Desde la puesta en marcha de esta metodología, más de 250 personas han participado ya en al menos un taller con esta metodología y disponen de su perfil personal.

- Formación individualizada para Jefes de Equipo de la fábrica de cerveza.

Este año hemos puesto en marcha una formación para los Jefes de Equipo de la fábrica de cerveza para ayudarles a continuar desarrollando sus habilidades de gestión de equipos.

Esta formación se está mostrando muy eficaz y está recibiendo una muy buena valoración por parte de los participantes, con una puntuación global de 4,2 sobre 5. En vista del éxito de esta metodología, en el futuro se realizarán programas con un formato similar en otras áreas de la empresa.

- Formación profesional Dual (FPD)

Es una modalidad de formación profesional que tiene por objetivo la cualificación profesional para el trabajo con una mayor orientación a las necesidades de la empresa.

Cada uno de los dos años en los que se desarrolla esta formación, los alumnos permanecen en el centro de trabajo durante 5 meses, de marzo a septiembre, donde se adaptan los contenidos académicos en función de las necesidades y áreas de la empresa donde van a trabajar.

Hemos instaurado dos FPD: Química Industrial y Mecatrónica, cada una de ellas está orientada hacia un área específica dentro de Industrial. Química Industrial está orientada al departamento de calidad, laboratorio y fabricación, mientras que Mecatrónica, está orientada para el departamento de envasado.

Abordamos este proyecto como una inversión en nuestro futuro, ya que acogemos entre las dos formaciones a 30 alumnos.

Para nosotros ha supuesto un reto muy importante, ya que es la primera vez que nos enfrentamos a un proyecto de esta envergadura.

Portal del empleado

En 2018 hemos actualizado el Portal del Empleado, a través de esta última actualización, ofrecemos una puerta de acceso a las aplicaciones existentes que todos utilizamos y como medio de difusión de diferentes comunicados, noticias u otro tipo de información procedente de Recursos Humanos.

Permite realizar la gestión de los datos laborales (datos personales, nómina, vacaciones) y de los gastos de viaje. Constituye la base de la nueva gestión digital de Recursos Humanos y está totalmente integrada con SAP.

Marca empleadora

Iniciativa que llevamos a cabo combinando Recursos Humanos y Marketing, con la pretensión de transmitir, dentro y fuera de la organización, los valores y características que la definen para potenciar la marca empleadora y obtener una ventaja competitiva a la hora de retener el talento y atraer a los mejores profesionales.

A través de nuestra marca empleadora nos dirigimos a los profesionales tanto junior como senior.

Este año hemos sido patrocinadores de dos eventos y hemos participado como Employer Branding:

- Pantín Classic
- Unleash

Este evento cuenta cada año con la asistencia de más de 1.000 jóvenes de todo el mundo, de entre 18 y 30 años, que tiene como objetivo despertar el potencial de toda una generación a través de charlas, actuaciones, debates y experiencias, conectando el talento emergente de esta generación con las oportunidades que ofrecen las compañías como la nuestra.

Compensación y Retribución.

Nos regimos por la equidad a nivel interno y la competitividad en el externo.

En Hijos de Rivera, S.A.U. la retribución se establece por grupos profesionales y niveles, hay tres grupos profesionales y un total de 10 niveles.

Para aquellos trabajadores cuyo salario es superior al convenio colectivo, las retribuciones se definen individualmente. A partir de la descripción de puestos de trabajo se establecen bandas salariales basadas en criterios de equidad interna.

Hijos de Rivera, S.A.U. dispone también de una serie de beneficios sociales que complementan el paquete retributivo de los empleados.

Igualdad

Hijos de Rivera, S.A.U. incluye en su convenio colectivo un Plan de igualdad, por el cual asume la igualdad de trato y oportunidades como principio rector de su actuación, comprometiéndose no sólo a cumplir la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, sino también a conseguir que la igualdad de género se integre totalmente en la Cultura de la Compañía. Como apoyo a este compromiso la Empresa firmó el 17 de julio de 2008 con la Xunta de Galicia, el “Acuerdo para la Integración de la Igualdad en la Empresa”, fijándose los siguientes objetivos:

- Difundir una cultura empresarial que tenga presente el principio de igualdad entre hombres y mujeres en los objetivos estratégicos empresariales.
- Integrar el principio de igualdad en la gestión de procesos de recursos humanos y en el ámbito de la negociación colectiva, favoreciendo el acceso y la participación igualitaria de hombres y mujeres en los procesos de selección.
- Eliminar, si existieran, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, así como reducir los factores que las puedan generar, garantizando iguales posibilidades de formación y promoción a hombres y mujeres.

- Sensibilizar en materia de género a las personas que ostentan puestos directivos, fomentando el acceso de las mujeres a los órganos de dirección de la Compañía.
- Integrar el principio de igualdad en la comunicación externa de la empresa, fijando una imagen y publicidad empresarial igualitaria.
- Utilizar lenguaje e imágenes no sexistas en los documentos y formas de comunicación internas y externas, incorporando la perspectiva de género en las acciones de responsabilidad social y en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.
- Identificar las diferencias entre mujeres y hombres de cara dar respuesta a los riesgos y condiciones de trabajo, así como reforzar la protección de la mujer en situación de embarazo, períodos de lactancia y parto reciente.
- Elaborar respuestas organizativas ante posibles casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como promover medidas que apoyen la lucha contra la violencia de género.
- Fomentar medidas destinadas a hacer efectiva la corresponsabilidad de la vida personal y profesional.

Con fecha 22 de febrero de 2008 se constituyó la Comisión de trabajo para la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres de Hijos de Rivera (Comisión de Igualdad) formada por tres miembros en representación del Comité de Empresa y otros tres en representación de la Empresa, con el cometido de impulsar la elaboración del mencionado Plan.

Esta Comisión definió la estructura organizativa, el acceso al empleo, las oportunidades de desarrollo y formación, la retribución, la conciliación de la vida laboral y familiar, la protección ante el acoso sexual y por razón de género, la comunicación, lenguaje e imagen, la seguridad y salud laboral como áreas de actuación prioritarias sobre las que debe pilotar el Plan.

Durante la vigencia del presente convenio, la Comisión de Igualdad se reúne periódicamente para el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las acciones de mejora puestas en marcha, así como para el tratamiento de aquellas materias relacionadas con la igualdad de trato que lo precisen.

Adicionalmente, como parte del Plan de Igualdad, desde marzo de 2011, Hijos de Rivera, S.A.U. cuenta con:

- Protocolo para la prevención y tratamiento de los casos de acoso moral, sexual y por razón de género en el puesto de trabajo. La Sociedad manifiesta su tolerancia cero a cualquier tipo de conducta o acción de esta naturaleza.

Durante el año 2018 no se ha producido ninguna denuncia por acoso en la empresa.

- Plan de protección a las víctimas de violencia de género por el que se pretende garantizar el uso efectivo de aquellos derechos que concilien los requerimientos de la relación laboral con las circunstancias de las trabajadoras de nuestra Compañía que puedan sufrir violencia de género.

No se han producido situaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2018.

Indicadores cuantitativos:

Los grupos profesionales utilizados en los indicadores que se muestran a continuación se corresponden a las establecidas en el convenio de empresa de Hijos de Rivera, S.A.U.

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Número total y distribución de los empleados por sexo, edad y clasificación profesional:

Edad	Personal de planta							
	Mandos y técnicos titulados		Administrativos y comerciales		y servicios auxiliares		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<30	6	8	33	17	4	42	43	67
30-50	66	159	66	167	18	320	150	646
>50	6	40	11	29	3	92	20	161
	78	207	110	213	25	454	213	874

Del total de empleados que se muestran en el cuadro anterior que representan el 97% del Grupo, el 92% son de España.

- Número total y modalidades de contratos:

Fijo		Temporal		Total contratos	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
182	770	43	184	225	954

- Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo y clasificación profesional:

Tipo de contrato	Mandos y técnicos titulados		Administrativos y comerciales		Personal de planta y servicios auxiliares		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Indefinidos		75	190	63	156	17	358
Temporales		3	8	6	8	6	102
A tiempo parcial		--	2	2	2	1	18
		78	200	71	166	24	478

- Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por edad:

Edad	Promedio contrato temporal		Promedio contrato indefinido		Promedio contrato a tiempo parcial	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<30	5	24	27	36	--	1
30-50	8	69	121	531	1	--
>50	2	25	7	136	2	20
	15	118	155	703	3	21

- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

Edad	Mandos y técnicos titulados		Administrativos y comerciales		Personal de planta y servicios auxiliares	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<30	--	--	1	2	--	2
30-50	4	1	1	11	--	--
>50	1	2	1	1	--	--
	5	3	3	14	--	2

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Remuneración total media por clasificación profesional del Grupo:

Categorías	Euros
Mandos y técnicos titulados	70.472
Administrativos y comerciales	36.634
Personal de planta y servicios auxiliares	29.986

- Remuneración total media por edad y sexo del Grupo:

Edad	Mujeres	Hombres	Total
<30	26.050	22.416	23.281
30-50	38.876	43.364	42.573
>50	29.871	59.214	57.345

La remuneración total media incluye todos los conceptos satisfechos a los trabajadores en el año 2018.

- Brecha salarial del Grupo

La brecha salarial del Grupo es del -10,1% obtenida por diferencia de la remuneración mediana entre mujeres y hombres expresado como un porcentaje sobre la retribución mediana de los hombres.

No obstante, este cálculo no puede considerarse que refleje la realidad de la política retributiva de nuestro Grupo en la cual no se contempla ni tiene cabida la diferenciación salarial por razón de género.

Hemos realizado un análisis multivariante sobre la variable retribución que demuestra que otros factores influyen en la brecha salarial, por lo que para obtener el valor que sea representativo sería necesario calcularlo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- separar las categorías profesionales actuales que no son homogéneas
- los diferentes grupos incluidos en cada categoría profesional,
- el área funcional, desempeño, conocimientos o experiencia profesional de los trabajadores,
- empleados que se acogen a medidas de conciliación y trabajo flexible
- el tipo de actividad de las empresas (producción, hostelería, distribución, etc.)

Para el ejercicio 2018 no hemos podido realizar el cálculo considerando los factores anteriormente expuestos, lo cual pretendemos realizar en el ejercicio 2019. La brecha salarial obtenida de la media de las retribuciones totales anualizadas es el -21,5%.

La totalidad de los Consejeros ejecutivos del Grupo son hombres. Los Consejeros no ejecutivos del Grupo son 2 mujeres y cinco hombres. La remuneración media de los mismos en 2018, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción ha sido de 156.088 euros.

No hay diferencia entre la retribución de los Consejeros no Ejecutivos hombres y mujeres.

Discapacidad

En nuestro Grupo de empresas nos regimos por el principio de no discriminación, en base al cual no admitimos ningún caso de discriminación por motivos de la incapacidad de las personas.

La mayor concentración de trabajadores en número en el Grupo se produce en los centros productivos. La incorporación de personas con discapacidad a los mismos es limitada por cuestiones relacionadas con la seguridad laboral de las mismas.

El detalle de los empleados con discapacidad del Grupo por categoría profesional y sexo es el siguiente:

Edad	Mandos y técnicos titulados		Administrativos y comerciales		Personal de planta y servicios auxiliares		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<30	--	--	--	--	--	--	--	--
30-50	--	2	--	3	--	3	--	8
>50	--	--	--	--	--	1	--	1
	--	2	--	3	--	4	--	9

En Hijos de Rivera, S.A.U. los empleados con discapacidad han alcanzado el 2,78% de la plantilla media de la empresa. De este porcentaje, el 48,40% corresponde a empleo directo y el resto a convenios LGD (Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad), mediante los cuales hemos adquirido bienes y servicios ofrecidos por Centros Especiales, que representan un importe equivalente a la contratación de 9,6 personas con discapacidad.

Salud y Seguridad

En cuanto a seguridad y salud laboral disponemos de una política que se enmarca dentro del sistema integrado de gestión, ya comentada en puntos anteriores y que se basa en el compromiso con la calidad, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores, entendida como:

- el modo eficiente de realizar los procesos que permita satisfacer con la máxima plenitud los requisitos del cliente,
- el establecimiento de pautas de actuación que garanticen la prevención de la contaminación,
- la definición de sistemáticas de control de peligros que garanticen la inocuidad del producto de cara al consumo humano,
- el establecimiento de un alto nivel en las condiciones de seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Dentro de la política de Salud corporativa además de comprometernos a mejorar de manera continua las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores, promocionamos la salud de las personas tanto dentro como fuera de la empresa a través del programa "Tu Salud es la Estrella", fomentando la actividad física, los hábitos saludables, la prevención de hábitos tóxicos, y la mejora de factores psicosociales. Nos hemos adherido a la Declaración de Luxemburgo y pertenecemos a la red española de empresas saludables.

Además la política de seguridad y salud de la compañía se materializa en los acuerdos recogidos en el convenio colectivo de Hijos de Rivera, S.A.U. que establecen como objetivo evitar o, en su caso reducir al máximo, la posibilidad de que los/as trabajadores/as sufran daños en su salud derivados de su actividad laboral, mediante la integración de la acción preventiva en todos los ámbitos de la organización y el fomento de una cultura preventiva, dentro de la cual la salud laboral constituye un compromiso de la Empresa.

La Dirección de la Empresa se obliga a cumplir y hacer cumplir las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas complementarias proporcionando:

- equipos de protección individual a cada uno de los/as trabajadores/as para su uso en el trabajo, teniendo en cuenta las condiciones de realización y riesgos de cada actividad. El Comité de Seguridad y Salud junto con los representantes legales y el resto de los/as trabajadores/as participará en su elección y velará por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales a este respecto.
- equipos de trabajo seguros y adecuados con garantías de protección de los trabajadores.
- formación, como pilar básico para la integración de la Prevención de Riesgos Laborales y el desarrollo de la Cultura Preventiva la formación es un elemento indispensable, por ello desde su incorporación cada trabajador/a recibirá una formación adecuada y suficiente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, que será reforzada anualmente y/o cuando sea necesario, mediante cursos específicos.
- participación y comunicación de riesgos, encaminado a que cualquier trabajador/a participe en la detección de riesgos, involucrando en su análisis y resolución a todos los niveles afectados de la Compañía.
- garantizando a los/as trabajadores/as a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- coordinación de actividades empresariales con proveedores externos estableciendo los medios de coordinación necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

Hijos de Rivera, S.A.U dispone de un Comité de Seguridad y Salud Laboral siendo el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Empresa, en materia de prevención de riesgos.

Constituido en la actualidad por Delegados de Prevención y en igual número por representantes de la Dirección, se reúne trimestralmente o siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

Las competencias y facultades del Comité de Seguridad y Salud son las que se establecen en el artículo 39 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

El detalle de los accidentes de trabajo desglosados por frecuencia, gravedad y por sexo es el siguiente:

Accidentes	Mujeres (1)	Hombres	Días de baja	Indice de incidencia (2),(3)	Indice de frecuencia (4)	Indice de gravedad (5)
Nº Accidentes con baja	1	33	1.246	3.510,34	20,04	0,76
(1) Incluye in itinere						
(2) No incluye in itinere						
(3) Índice de incidencia	(nº accidentes en jornada de trabajo con baja/nºde trabajadores)*100.00					
(4) Índice de frecuencia	(nº accidentes en jornada de trabajo con baja/(nºde trabajadoresxhoras trabajadas en el período))*1.000.000					
(5) Índice de gravedad	(Días de accidente en jornada, iniciados en período/(nºde trabajadoresxhoras trabajadas en el período))x1.000					

Las horas de absentismo en el ejercicio 2018 han ascendido a 59.732.

VI. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

La posición del Grupo es actuar siguiendo y respetando los criterios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas atendiendo a aspectos fundamentales como los derechos humanos, las normas laborales y de anticorrupción.

Una parte medular de este compromiso es el Código de Valores aplicable a todo el Grupo, que garantiza la aplicación de los compromisos con (i) el efectivo cumplimiento de los derechos humanos y (ii) la integración de todo el colectivo de personas, con su complejidad y diversidad, en la cultura corporativa expuesta en el párrafo anterior.

Los riesgos principales relativos a las cuestiones sobre el respeto a los derechos humanos serían que no respetemos los criterios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas contemplados en el Código de Valores, lo cual afectaría gravemente a nuestra reputación y a las relaciones con nuestros grupos de interés.

Políticas del Grupo y procedimientos de diligencia debida

Los principales aspectos de diligencia debida incluidos en el Código de Valores del Grupo en cuanto al respecto de los derechos humanos son los siguientes:

Principio de No discriminación

No admitimos ningún caso de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen, así como por factores como la edad, la incapacidad, el estado migratorio, el VIH-sida, la orientación sexual, la predisposición genética y los estilos de vida.

Participación de los trabajadores, diálogo social

Fomentamos un entorno laboral comunicativo y deliberativo, promoviendo el diálogo social entre las sociedades de la misma, su personal y sus representantes, como fuente de consulta y resolución conjunta de los problemas sociales, fundada en el consenso.

Igualmente fomentamos la colaboración, la transparencia, la comunicación, el diálogo y el consenso con su personal, proporcionando a éste, para llevarlo a cabo, las mejores condiciones para su representatividad, y una plena disposición y colaboración de la Corporación con sus representantes.

La principal empresa del Grupo, que representa una parte muy significativa de las actividades, tiene suscrito un Convenio Colectivo propio que afecta a todos sus empleados.

En dicha empresa existe un Comité de Empresa, pudiendo los empleados pertenecientes al mismo ejercer libremente sus funciones sin ningún tipo de interferencia por parte del Grupo.

Trabajo forzoso u obligatorio y Trabajo infantil

Las principales empresas integrantes del Grupo Corporación Hijos de Rivera se localizan en países cuyas legislaciones cumplen con las Directrices de Naciones Unidas en relación al respeto de los derechos humanos.

Respetamos las instituciones democráticas y no interferimos política ni religiosamente en las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad, respetando, en todo caso, la identidad cultural de cada una de ellas.

El Comité de Ética Corporativa es el máximo órgano encargado de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el Grupo y asume las funciones consultivas, resolutivas, de prevención y vigilancia, y de información.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna acción legal o queja registrada en el Grupo Corporación Hijos de Rivera o las autoridades competentes mediante un proceso formal o un caso de incumplimiento identificado por el Grupo mediante los procedimientos establecidos, esto es, a través de su canal de denuncias.

VII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

El Grupo establece en su Código de Valores un *Compromiso Global Ético* con la Sociedad en su conjunto y con todos los grupos de interés:

“Todo el personal, todos los clientes, proveedores y grupos de interés del mismo, deben desarrollar su actividad y funciones en base al estricto cumplimiento de la legislación vigente en todos los ámbitos y territorios en los que se opere, respetando, asimismo, los buenos usos y costumbres de los mismos”.

Todos los integrantes del Grupo deben mantener el compromiso de actuar con el máximo rigor, integridad y responsabilidad en todas sus actividades.

Los riesgos principales relativos a la lucha contra la corrupción y el soborno es que se produzcan casos de corrupción o soborno que afecten a empleados, directivos, socios o empresas de nuestro Grupo, lo cual afectaría gravemente a nuestra reputación, ocasionaría sanciones de las autoridades correspondientes y afectaría a nuestro desarrollo sostenible.

Políticas del Grupo y procedimientos de diligencia debida

El principal procedimiento de diligencia debida relativo a la lucha contra la corrupción y el soborno es el Código de Valores Corporativo. Adicionalmente, disponemos de políticas en materias concretas que se explican a continuación.

Los procedimientos de diligencia debida adoptados en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno de nuestro Código de Valores son los siguientes:

Objetividad en los procesos de selección de proveedores y contratistas

Los procesos para la selección de proveedores y contratistas del Grupo se desarrollan en términos de transparencia, justicia, imparcialidad y objetividad, evitando, asimismo, incurrir en conflictos de interés, de acuerdo con lo dispuesto en el Código.

Así, en cualquier circunstancia, todas las personas de la Corporación tienen que aplicar, en estos procesos, los necesarios criterios de calidad, oportunidad y coste, actuando siempre en defensa de los intereses de la misma.

En la cadena de suministro de la principal compañía del Grupo existe una Política de Compras, un Manual de Compras y unas Condiciones Generales de Contratación en las que se establecen los requisitos normativos aplicables que deben cumplir y acreditar los distintos proveedores y contratistas.

Los procedimientos de selección, evaluación y auditoría de colaboradores son mecanismos fundamentales para fortalecer nuestra cadena de valor y evitar impactos negativos en la misma.

Una explicación más detallada de estas actuaciones se expone en el apartado VIII.b).

Por otra parte, en el año 2018 se ha aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General de Socios de la Corporación, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control, la Política de Auditoría del Grupo en la cual se establece el procedimiento reglado para la contratación de los auditores del Grupo.

Regalos, atenciones y favores

Los empleados y directivos del Grupo nunca deben influir sobre la voluntad de terceros, directa o indirectamente, a través de favores, para obtener beneficios o ventajas en su propio interés o en el del Grupo, ni deben aceptar este tipo de prácticas cuando sea un tercero el que les ofrezca un trato preferencial.

Los empleados y directivos del Grupo no deben aceptar, en ningún caso, a título personal, favores, regalos, servicios, ventajas económicas, o de otro tipo, ofrecidas por terceros, que no resulten comunicados y expresamente aceptados por su superior jerárquico inmediato, y puedan influir sobre su objetividad o afectar, en modo alguno, a cualquier relación comercial o profesional.

Igualmente, el personal del Grupo no debe ofrecer obsequios de ninguna clase a clientes, proveedores, socios, o cualquier persona o entidad relacionada con la misma, con el fin de influir ilícitamente en su relación con el Grupo.

Los obsequios simbólicos, siempre que encajen en los límites habituales de la cortesía, se consideran aceptables, debiendo evitarse, en todo caso, manifestaciones y situaciones de alarde u ostentación.

Ante cualquier duda, se debe consultar el caso con el superior jerárquico inmediato del profesional en cuestión.

Diligente actuación y debidas prácticas comerciales

Todo el personal del Grupo actuará, internamente y frente a terceros, de buena fe y forma diligente y responsable en el desempeño de sus funciones.

A este respecto, el Grupo, a través de su personal, respetará los acuerdos alcanzados, tanto con clientes, proveedores o cualquier tercero, dando fiel cumplimiento a los compromisos adquiridos y evitando, en todo caso, cualquier tipo de fraude comercial.

Para ello, tanto entre las empresas del Grupo, como con terceros, se negociará y contratará de forma transparente, honesta e informada, facilitando a todas las partes aquella información y documentación que, en su caso, resulte pertinente para el buen desarrollo de la relación comercial.

Prevención del blanqueo de capitales

El Grupo cuenta con procedimientos generales para prevenir que se realicen pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Solo se establecerán relaciones comerciales con clientes, proveedores o colaboradores atendiendo a su competencia profesional, a fin de evitar el blanqueo de capitales.

Con carácter general, el Grupo y su personal y, especialmente aquellos de departamentos económico-financieros, atenderán las obligaciones que le resulten exigibles en la legislación vigente en materia de prevención de Blanqueo de Capitales, a cuyo efecto recibirán la formación necesaria para ello.

La Política sobre Apoderamientos en el Grupo establece limitaciones, tanto de carácter interno como oponibles a terceros, dirigidas al control de las operaciones financieras más significativas y/o de transferencias de fondos.

Deber de confidencialidad y secreto profesional

Todos los datos, información y/o documentación relativa, o conocida, en virtud de los negocios, operaciones, negociaciones y/o transacciones con clientes y/o proveedores del Grupo, es estrictamente confidencial por lo que, salvo en cumplimiento de obligaciones legalmente dispuestas, no podrá ser divulgada a terceros, por directivos ni empleados de la Corporación.

Conflictos de interés

En caso de conflicto de interés de un empleado del Grupo, el conflicto deberá ser comunicado a su superior jerárquico inmediato, que adoptará la decisión oportuna al respecto o transferirá el caso al Comité Ético para que, en colaboración con el departamento de Recursos Humanos y/o aquellos departamentos o medios del Grupo que pudieran resultar necesarios, proponga una resolución de la situación de la forma más justa y transparente posible.

En caso de conflicto de interés de un directivo del Grupo, el conflicto deberá ser comunicado a su superior jerárquico inmediato, que adoptará la decisión oportuna y transferirá el caso al primer ejecutivo de su unidad de negocio que, en su caso, podrá resolver la situación o someterla a consideración del Comité Ético del Grupo, para que proponga una resolución de la situación en los términos expuestos.

A fin de evitar actividades fraudulentas, el Grupo y su personal se comprometen a velar por la transparencia de toda la información que las compañías del Grupo transmitan a los mercados, a la sociedad, a sus auditores y a las instituciones públicas, prestando especial atención a la información financiera.

En fecha 5 de junio de 2018, ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Corporación Hijos de Rivera, la Política de Comunicación de Potenciales Situaciones de Conflicto de Interés y/u Operaciones Vinculadas de los miembros del Consejo de Administración con la Sociedad y/o cualquiera de sus filiales al objeto de cumplir con las distintas obligaciones normativas en los ámbitos fiscal, mercantil y contable.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna acción legal o situación identificada por el Grupo Corporación Hijos de Rivera o por las autoridades competentes mediante un proceso formal esto es, a través de su canal de denuncias.

VIII. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

A.-COMPROMISO DEL GRUPO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

La sostenibilidad, asumida como parte inherente de nuestros valores, deja de ser un objetivo para convertirse en un compromiso. Un compromiso que han demostrado a lo largo de generaciones todos los que han formado parte de lo que hoy es el Grupo Hijos de Rivera convencidos de que lo importante no solo es lo que hacemos, sino también la manera en cómo lo hacemos.

El crecimiento, para que pueda ser sostenido, debe cimentarse en unos valores compartidos e integrados en nuestro comportamiento, en lo que hacemos y con las personas con las que nos relacionamos. La búsqueda de la excelencia, un comportamiento ético y la honestidad forman parte ya de nuestra idiosincrasia y es lo que nos ha llevado a lo largo de más de 112 años a ser reconocidos por la sociedad como una empresa sostenible, responsable y comprometida.

La excelencia en los productos que ofrecemos es nuestra máxima aspiración, pero no la única. En nuestra ambición también se encuentra contribuir a que las comunidades en las que operamos prosperen a través de la generación de riqueza, y que nuestras operaciones se basen en el desarrollo sostenible del entorno, convirtiéndonos en ciudadanos corporativamente responsables.

El Grupo puede verse afectado por riesgos que pueden impactar en aspectos claves de nuestro modelo de negocio incidiendo en el crecimiento sostenible que nos hemos fijado como meta. Los riesgos podrían afectar a la calidad de nuestros productos y servicios, a la protección del medio ambiente en nuestros procesos productivos, al comportamiento ético de la organización, a nuestro compromiso con el entorno y comunidades locales, así como en el bienestar de nuestros empleados.

Impacto de la actividad del Grupo en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio.

El compromiso social del Grupo para con el entorno más próximo se enmarca dentro de diversas iniciativas entre las que destacamos las siguientes por su impacto:

- “Mercado de la Cosecha”- la cual pretende convertirse en palanca competitiva en el desarrollo socioeconómico del medio rural gallego bajo los principios de innovación, calidad y sostenibilidad a través de la divulgación de proyectos singulares que aporten:
 - Productos e iniciativas de valor y que nos puedan inspirar
 - Riqueza y desarrollo socioeconómico sostenible con el rural

Durante el ejercicio 2018 el Mercado de la Cosecha ha estado presente en las siguientes actuaciones:

- Festival SAL (Sabores Atlánticos)
- Salón de Gourmets
- Noroeste Estrella Galicia
- Parladoiros en Son d'Aldea

El Mercado de la Cosecha está presente en las redes sociales mediante su página web, Twitter, Facebook e Instagram.

- Formación. Programas vinculados al desarrollo del canal de hostelería con diferentes actuaciones cada año entre las que se encuentran el Programa Co-cooking, Beer Master Sessions, asistimos a ferias y salones profesionales de alimentación y bebidas en España y a nivel internacional y participamos en el Premio Incitus.
- Iniciativas de investigación vinculadas al medio rural gallego y que responden a la interrelación entre las compañías del Grupo y su entorno más próximo como *origen de materia prima*. En este ámbito se desarrollan los proyectos que detallamos a continuación:
 - **Manzana:** desde el año 2015 el Grupo colabora mediante convenios, en concreto cuatro acuerdos, con agricultores y con centros de formación agraria para el desarrollo del cultivo de la manzana. Estos acuerdos incluyen el estudio de productividad y adaptación climática a cada una de las zonas de las variedades autóctonas de manzana de sidra. Se analiza, asimismo, la sensibilidad de este cultivo a plagas y enfermedades en colaboración con el Servicio de Información Agrometeorológica de Meteogalicia y la Consellería do Medio Rural.
 - **Lúpulo:** el Grupo interactúa con el Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo (en adelante, CIAM) -A Coruña - perteneciente a la Consellería do Medio Rural en los siguientes aspectos relacionados con el cultivo de lúpulo:
 - investigación y adaptación de una nueva variedad, pionera en España, de lúpulo
 - por sexto año se ha realizado la cosecha de lúpulo en agricultura ecológica en el CIAM
 - Se colabora, asimismo, con la Universidad de Oviedo en el desarrollo de plantas de lúpulo siendo su origen el cultivo in vitro de las mismas.
 - Se realizan estudios sobre el uso de materiales biodegradables en las plantaciones de lúpulo.
 - **Proyecto Fábrica de Cervezas:** el objetivo es utilizar materia prima de origen gallego en elaboraciones de cervezas artesanas de alta calidad. Durante el ejercicio 2018 se han seguido elaborando las especialidades de pimiento de padrón y calabaza y se han lanzado nuevas especialidades con percebes y con castañas.
 - **Proyecto Blanc Sacro:** en el ejercicio 2018 se ha iniciado un proyecto de estudio y análisis de una variedad tradicional en Galicia y su adaptación a la Ribeira Sacra que servirá como alternativa para los viticultores de la zona.

Además, el Grupo desarrolla determinadas iniciativas de investigación en colaboración con Universidades sitas en Galicia y con la comunidad científica, en general, que responden a la mejora de la sostenibilidad de los equipos y materiales que sirven para comercializar nuestros productos:

Las acciones de asociación o patrocinio

El Grupo Hijos de Rivera forma parte de la sociedad de una manera activa. Estamos presentes y queremos ayudar a construir el futuro, fomentando la cultura, el deporte y el ocio saludable. Nuestros programas para lograr este objetivo han sido en 2018 Programa Ocio Saludable (Festivales musicales), Patrocinios de eventos deportivos y equipos y Programas de Cultura.

También mostramos nuestro compromiso con la sociedad mediante colaboraciones tales como:

- Compromiso a través de mecenazgos, aportaciones y colaboraciones con organizaciones sociales, siempre en línea con la misión y objetivos del Grupo. Las aportaciones realizadas por el Grupo a fundaciones y/o entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2018 ascienden a 96.155 euros.
- Fomento del voluntariado incentivando a todo su personal a participar en actividades de cooperación social y voluntariado, a través de grupos de acción corporativos. En esta línea, el Grupo de Voluntariado, formado por empleados de diferentes sociedades del Grupo, ha realizado actividades en el ejercicio 2018 con un coste aproximado de 20.000 euros.

En el ejercicio 2018 se ha colaborado con cerca de 100 instituciones y organizaciones como resultado de las actuaciones indicadas en los dos apartados anteriores.

Entre los proyectos realizados se encuentran: 5 Kms solidarios, galleta solidaria, una sonrisa por Navidad, día solidario de las empresas, recogida de tapones, reforma de un centro de menores.

Afiliación a asociaciones

Colaboramos con las asociaciones más representativas del sector de bebidas. El objetivo es tanto ofrecerles apoyo como reforzar nuestra posición de referencia dentro del mercado. Así mismo, participamos en numerosas asociaciones relacionadas con las actividades que desarrollamos y con nuestro entorno local:

Cerveceros de España	Asociación Empresarios Agrela
Asociación Gallega de la Empresa Familiar	Foro de Marcas Renombradas Españolas
Instituto Empresa Familiar	AECOC: Asociación de Empresas del Gran Consumo
APD: Asociación para el Progreso de la Dirección	AETCM: Asociación Española de Técnicos de Cerveza y Malta
Círculo de Empresarios de Galicia	ANEABE: Asociación Nacional de Empresas de Agua Envasada
Asociación de Amigos do CGAC	VLB (Instituto Cerveceros de Investigación y Enseñanza de Berlín).

Asociación Foro Económico de Galicia	Análítica-EBC: estamos suscritos y participamos en Subcomités
Autocontrol (organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España)	LGC Standards: participamos en intercomparativas de cerveza y de malta
Ecovidrio	AESI: Asociación Española de Sidras
Club de los 20: Las 20 empresas familiares más importantes del sector de la alimentación, bebidas y consumo de España	Asociación de Empresarios de Chantada
Calidalia	CLUSAGA: Clúster Alimentario de Galicia

En el ejercicio 2018 se ha procedido al lanzamiento del Programa de Emprendimiento Colaborativo de Estrella Galicia denominado “The Hop”. Es un programa que busca identificar cada año a seis Start-Ups innovadoras que estén desarrollando proyectos en el ámbito de la Inteligencia Artificial y Smart Data que aporten a la cadena de valor de Estrella Galicia y que al mismo tiempo permitan crear una comunidad de talento emprendedor con todas las Start-Ups y emprendedores que participen en el programa.

Una vez identificadas y seleccionadas, las compañías pasan a formar parte de un programa de aceleración para que puedan desarrollar sus proyectos mejor y de manera más eficiente, incorporándolos a las diferentes unidades que forman la cadena de valor de Estrella Galicia (diseño, aprovisionamiento, industrial, logística, gestión, marketing y consumo).

Para esta primera edición, el programa se ha lanzado a nivel nacional, y en Brasil utilizando como apoyo a algunas Universidades de la zona de influencia de Estrella Galicia, con fuerte posicionamiento en innovación y emprendimiento (Universidad de Sao Paulo, Poços de Caldas y Universidad de Campinas).

B.- SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

Consideramos que el ejercicio de nuestra actividad debe desarrollarse en el marco de los criterios de respeto hacia las personas y los valores sociales. Las colaboraciones con proveedores se establecen en un marco profesional honesto y abierto promoviendo una política de relaciones estables basadas en la búsqueda de la mejora continua y el beneficio mutuo.

Velamos porque los colaboradores del Grupo cumplan rigurosamente con las normativas y legislaciones vigentes en cada país y en cada momento poniendo especial atención en el respeto hacia las personas y el medioambiente.

La ética del personal del grupo en la relación con los proveedores se basa en la no utilización de su cargo para obtener beneficio personal manteniendo un intachable nivel de integridad en todas sus relaciones con los proveedores, cumpliendo con las leyes de los países de los proveedores, rechazando y denunciando cualquier práctica empresarial impropia de estos preceptos.

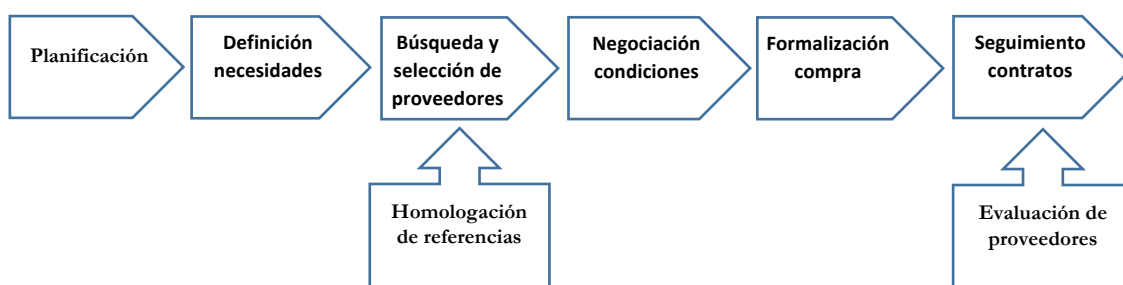
Los riesgos que se derivan para el Grupo de nuestra relación con los proveedores sería que éstos no cumplieran los criterios de respeto a las personas, el medioambiente y a los valores éticos del Grupo, lo cual podría afectar a la calidad de nuestros productos, al medioambiente, los derechos humanos y el comportamiento ético de nuestra organización, en definitiva a la reputación del Grupo afectando a corto y medio plazo al modelo de desarrollo sostenible que hemos desarrollado a lo largo de nuestra historia.

Descripción de la cadena de suministro del Grupo

El Departamento de Compras es el responsable de dirigir el Proceso de Compras, desde la detección de la necesidad de la compra, hasta el pago de la factura al proveedor y posterior seguimiento de las condiciones pactadas. Se resume en las siguientes etapas:

- 1ª) Identificación de la necesidad: Los Departamentos implicados trabajarán con el Departamento de Compras en la definición de las especificaciones técnicas, de servicio, de calidad, de seguridad laboral y medio ambientales, así como en las fechas de necesidad, presupuesto y proveedores posibles.
- 2ª) Negociación: El Departamento de Compras, con las aportaciones de todos los Departamentos implicados, evalúa las ofertas, selecciona las válidas y negocia las mejores condiciones, económicas y de nivel de servicio, con los proveedores de las mismas.
- 3ª) Adjudicación: A uno o varios proveedores, que tendrá lugar en el Comité de Compras.
- 4ª) Cierre de acuerdos: El Departamento de Compras comunicará el resultado de la adjudicación a los proveedores, se asegurará de la firma del contrato y de la comunicación de las condiciones recogidas en el mismo a todos los Departamentos implicados.
- 5ª) Seguimiento: El Departamento de Compras, de acuerdo con la información recibida de los Departamentos implicados, velará por el cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo, tomando acciones correctivas si fuese necesario.

En flujograma el proceso sería el siguiente:



A continuación, se explican los aspectos principales de la cadena de suministro en cuanto al aseguramiento de que los proveedores con los que trabajamos cumplen los aspectos básicos de nuestra política de compras.

B.1.- Política de subcontratación y proveedores

El Grupo tiene una política de compras de bienes y servicios, aplicable a Hijos de Rivera, S.A.U. y a las sociedades mercantiles a través de las cuales se gestionan los manantiales de agua (en adelante, sociedades del alcance), se basa en los siguientes pilares:

- Aplicación del principio general de la competencia
- Fomento de la transparencia, dando oportunidades a todas las empresas para proveernos de bienes y servicios, así como el desarrollo y afianzamiento de relaciones estratégicas con los proveedores.
- Toma de decisiones de adjudicación con transparencia, imparcialidad y objetividad
- La prospección continua de nuevos mercados en la búsqueda de nuevos proveedores teniendo como objetivo la mejora continua y la sostenibilidad
- La aplicación de un código ético de compras basado en el desarrollo de relaciones en un marco profesional íntegro y abierto.

Los criterios utilizados en la selección de colaboradores en el suministro de bienes y servicios son los siguientes:

- Respeto por los valores humanos, el medioambiente y aspectos legales
- Calidad del producto y/o servicio
- Calidad de servicio: plazo de entrega, compromiso a largo plazo, alcance del acuerdo
- Solidez financiera
- Sostenibilidad social y medioambiental

Con el fin de optimizar los resultados de gestión de las principales categorías de compra, en el año 2013 Corporación Hijos de Rivera entró a formar parte de la empresa Calidalia, compuesta por las principales compañías del sector de Alimentación en España.

B.2.- Sistemas de control y procedimientos de diligencia debida

El Grupo ha desarrollado un Manual de Compras que afecta a las Sociedades más importantes por volumen de operaciones, en el que:

- se define, desarrollan y explicitan los principios generales de la colaboración con proveedores, así como el entorno ético en el que deben realizarse.
- se desarrolla la función de compras indicando los participantes, sus responsabilidades, la creación de un Comité de compras, así como el detalle del flujo y de las actividades en el proceso de compras.
- se gestiona los contratos con proveedores, se establecen procedimientos para la homologación de bienes y servicios y se establece un modelo de evaluación y homologación

para proveedores.

La aplicación práctica del manual de compras se concreta en los contratos con proveedores por el suministro de bienes y servicios debiendo cumplir las siguientes condiciones:

- El cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad y salud, de medioambiente, de PRL y de seguridad alimentaria vigente en cada momento y en cada país origen del proveedor.
- El cumplimiento de las obligaciones del proveedor con las personas en materia de seguridad social, pago de salarios y seguridad en el trabajo, y obligaciones fiscales.
- La subcontratación del suministro de bienes y servicios sólo con la aprobación previa del Grupo.
- El cumplimiento por parte del proveedor de todas cuantas disposiciones estén vigentes en materia de prevención de riesgos laborales.

En todas las categorías de compras asociadas a la producción de cerveza y embotellado de agua existen planes de acción para minimizar los riesgos de rotura en la cadena de suministro a través de diferentes vías:

- Acuerdos de suministro de un bien o servicio con varios proveedores
- Elaboración de planes de contingencia incluyendo la homologación de diferentes plantas de producción y creación de stocks de seguridad en las proximidades de nuestros centros productivos
- Creación de stocks de seguridad en nuestros almacenes o instalaciones
- Homologación de materiales alternativos que puedan reemplazar a los utilizados ahora en el proceso productivo.

B.3.- Red de proveedores de calidad y proximidad

El Grupo tiene como objetivo permanente ofrecer productos de calidad basados en la mejor materia prima. Esto sólo se puede conseguir colaborando con proveedores con un producto de gran calidad y que cumplan con el reto de la sostenibilidad que el Grupo ha definido.

Las áreas de Compras de las sociedades del Grupo realizan un papel fundamental en la consecución del objetivo de trabajar con proveedores que cumplan las características anteriores.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad es abastecernos, en la medida de lo posible, con recursos de proximidad.

Este compromiso se extiende a la contribución al desarrollo económico y social del entorno más próximo en Galicia desarrollando iniciativas de colaboración con agricultores locales. Se ha puesto en marcha un proyecto de investigación para la producción de lúpulo, cebada y manzana cultivados en Galicia mediante la constitución de una sociedad cuyo objeto social consiste en el desarrollo de actividades agrícolas, preferentemente de plantación y cultivo de lúpulo, vid y frutas.

El número de proveedores asociados a la producción de cerveza y embotellado de agua en el ejercicio 2018 están en torno a los 2.499, de los cuales el 91% - 2.285 proveedores – están domiciliados en España y sólo 214 proveedores (9%) están domiciliados fuera de España,

El 91% de los proveedores de materias primas para la producción de cerveza están domiciliados en España, el 5% en Portugal y el resto en otros países de la Unión Europea

El 83% de los proveedores de materias auxiliares de envasado de la cerveza y del agua suministra sus bienes desde sociedades establecidas en España, el 8% desde Portugal y el resto desde otros países de la Unión Europea.

B.4.- Evaluación de proveedores y Homologación de Referencias

Los parámetros vinculados al número de veces que han realizado suministros a lo largo del año permiten calcular el porcentaje de cumplimiento y se clasifican los proveedores en A (cumplimiento superior al 95%), B (entre el 75 y el 95%) o C, por debajo del 75%. Se definen acciones de mejora para proveedores B, y de mejora y/o deshologación para los proveedores C.

En el ejercicio 2018 aquellos suministradores de bienes y servicios en los que se han detectado incidencias significativas o han aparecido un número elevado de no conformidades de acuerdo a los requerimientos establecidos han sido en total nueve (9) proveedores; de los cuales, ocho (8) proveedores han sido calificados como tipo B y un (1) proveedor ha sido calificado como tipo C. En todos los casos se han elaborado planes de acción actualmente en implementación y con uno de ellos se ha terminado la relación comercial.

La homologación de proveedores está definida en un proceso por el que se determinan los requerimientos para incorporar nuevas referencias a las suministradas. Incluye documentación, pruebas a realizar y resultados esperados. El proceso está especialmente enfocado a los principales materiales.

El origen de la homologación puede ser:

- Incorporación de un nuevo proveedor para incrementar el número de alternativas de suministro, para disminuir el riesgo y conseguir mejores condiciones económicas
- Incorporación de una nueva referencia que hasta entonces no se había comprado por aparición de un nuevo requerimiento (por ejemplo, necesidad de compra de una enzima específica para la fabricación de cerveza sin gluten)
- Incorporación de una nueva referencia para reemplazar otra existente para conseguir un mayor rendimiento o la resolución de problemas (por ejemplo, homologación de una nueva cola para solucionar problemas de despegue de etiquetas)

B.5.- Auditoría de proveedores

En el año 2018 se ha comenzado un programa de auditorías periódicas realizadas por el Departamento de Calidad a nuestros proveedores con el fin de recabar información de interés relativa a la existencia de procesos y documentación asociada a los mismos, así como buenas prácticas implantadas en todo su proceso de fabricación.

Como tal, se recaba información relativa a la limpieza de instalaciones, normas de higiene y salud en el trabajo, buenas prácticas en el proceso productivo (protocolos de carga/descarga, de gestión de stocks, inspección y manipulación de productos, controles de temperatura y organolépticos, etc.), trazabilidad, sistema de gestión de no conformidades y evaluación de proveedores, sistema gestión de crisis, programas de formación, gestión y detección de alérgenos y OGMs, sistemas de food defensa (control de acceso, análisis de riesgos, etc.), requerimientos ambientales (sistema de gestión, gestión de residuos, cumplimiento de requisitos legales, control de legionella, etc.) y documentación más general sobre los productos que fabrican (especificaciones de producto, vida útil, etiquetado, almacenamiento, etc.).

En el año 2018, se realizaron 8 auditorías a proveedores de material auxiliar de envasado de la planta de cerveza. Además de conocer mejor a nuestros proveedores, el objetivo es identificar posibles deficiencias relevantes y acciones de mejora, sobre todo para aquellos proveedores para los que se hayan producido problemas de calidad significativos.

El resultado de esas auditorías ha sido satisfactorio en todos los casos estableciéndose puntos de mejora desde el punto de vista de la documentación, los procesos o la calidad del producto en seis casos. Esos puntos de mejora no tienen la consideración de relevantes o significativos desde el punto de vista de la conclusión de la auditoría.

Anualmente, se realizan auditorías internas y externas de verificación de procesos, en concreto, en el ámbito de la certificación ISO 9001. Son objeto de verificación los siguientes procesos con la muestra de las correspondientes evidencias:

- Procedimiento de homologación de referencias: revisión de los procesos realizados en el ejercicio anterior, de la documentación de soporte solicitada a proveedores para cada uno de ellos, y de cumplimentación de la ficha de homologación con las pruebas realizadas y resultado del proceso
- Procedimiento de evaluación de proveedores: revisión del registro de incidencias/no conformidades, del resultado de la evaluación y las acciones de mejora identificadas
- Proceso de compra y aprovisionamiento: verificación de la existencia de documentación de soporte de todo el ciclo de compra: contrato, pedido de compras, albaranes asociados a la recepción de mercancía, y contabilización y pago de facturas.

C.- CLIENTES Y CONSUMIDORES

Enfoque de gestión del Grupo y riesgos principales

Nuestros clientes son la red de distribuidores nacionales e internacionales, en los canales de horeca y alimentación.

La mejora continua en los productos y servicios que ofrecemos es nuestra prioridad. Solo de esta forma podemos alcanzar los estándares de calidad que demandan los diferentes mercados en los que operamos y que nosotros mismos nos exigimos.

Esta apuesta por la excelencia se traduce en una variada cartera de productos de marcas líderes y servicios innovadores que responden a la demanda y a la diversidad de clientes.

Somos proactivos con las necesidades de nuestros clientes.

Los riesgos que afrontamos en nuestras relaciones con los clientes/consumidores son no cumplir sus expectativas en cuanto la calidad de nuestros productos, que no hagamos productos saludables, que la atención que les dispensamos a través de la red comercial, el servicio de asistencia técnica y el departamento de atención al cliente no sea de calidad, lo que se reflejaría en aumento de reclamaciones y en pérdida de clientes/consumidores.

Políticas del Grupo y procedimientos de diligencia debida

Nuestro empeño pasa por seguir creando sinergias entre el Grupo y nuestros clientes, asegurándonos de que la responsabilidad debe estar presente en toda la cadena de valor.

El área de Cultura Cervecera es la encargada de supervisar estos aspectos relevantes promoviendo, además, la formación de todos aquellos que integran el proceso de atención al cliente y controlando que los productos lleguen al consumidor en óptimas condiciones.

Por otro lado, el Servicio Post-Venta (SPV) se encarga de la instalación y mantenimiento de los equipos, asegurando su correcto funcionamiento mediante revisiones periódicas.

Medidas para la Salud y seguridad de los consumidores

El Grupo ha implementado un modelo de Seguridad Alimentaria, cuyo alcance es la instalación industrial de cerveza y las plantas embotelladoras de agua en los tres manantiales actuales, teniendo como objetivo velar por la salud y seguridad de los consumidores.

Se basa en los cinco pilares que a continuación se detallan:

A) Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria.

Aplicación de metodología AMFE que permite la identificación y valoración de Riesgos Accidentales potenciales, así como su priorización y establecimiento de plan de acción para minimizar el potencial riesgo.

B) Defensa Alimentaria.

Elaboración del Plan de Defensa Alimentaria con las medidas de aplicación en la empresa para reducir al mínimo la posibilidad de acciones intencionadas sobre los productos, la marca y/o la empresa y que consta de las siguientes etapas:

- Análisis de vulnerabilidades evaluando la probabilidad y la gravedad de que una acción intencionada ocurra
- Establecimiento de estrategias de mejorar para reducir el riesgo de acciones intencionadas
- Verificación del Plan a través de la revisión Anual por parte del Equipo de Inocuidad Alimentaria y realización periódica de simulacros.

C) Evaluación Toxicológica.

Metodología preventiva que mide la evaluación de un potencial daño a la población originado por una contaminación física, química y /o biológico de nuestros productos.

Los riesgos potenciales se identifican a partir de los productos químicos utilizados en las instalaciones, riesgos biológicos inherentes al producto, o a través de información recibida a través de plataformas de alerta como el RASFF. Se utilizan datos científicos como Informes de Evaluación de la EFSA- Publicaciones Base de datos, para caracterizar el riesgo y acceder a valores de referencia toxicológica y también a datos epidemiológicos.

Por último, teniendo en cuenta los datos de consumo a través de la Base de Datos Europea de Consumo se evalúa el nivel de exposición de la población.

D) Trazabilidad:

La instalación industrial de producción de cerveza sita en A Coruña dispone de un sistema de trazabilidad basado en la herramienta SAP que permite controlar el histórico, la situación física y la trayectoria de un producto a lo largo de la cadena de valor, desde la recepción de la materia prima hasta la expedición del producto.

E) Procedimiento Operativo de Crisis Alimentaria:

El Grupo dispone de un procedimiento donde se describe la sistemática de toma de decisiones, de coordinación, de actuaciones de gestión de la comunicación del riesgo y de flujo de información, en los siguientes casos:

- la gestión de problemas de seguridad alimentaria reales o potenciales en los que estén implicados productos del Grupo y que supongan un riesgo serio como amenaza para la salud y/o con impacto en la opinión pública y en la sociedad.
- la gestión de acciones en el mercado que supongan la retirada de productos del Grupo.

El adecuado funcionamiento del procedimiento de crisis se evalúa con carácter anual mediante la realización de simulacros de crisis bajo diferentes supuestos.

El modelo de Seguridad Alimentaria implantado es certificado por la Empresa de Certificación Externa Bureau Veritas, a través del cumplimiento de diferentes estándares de certificación en materia de Seguridad Alimentaria englobadas dentro de GFSI (Global Food Safety Initiatives):

- Hijos de Rivera S.A.U. (Planta de Cerveza): Certificación FSSC 22000
- Aguas de Cabreiroá, S.A.U. (Manantial): Certificación ISO 22000
- Aguas El Pilar, S.L.U. (Manantial): Certificación IFS
- Aguas de Cuevas, S.A. (Manantial): Planificada la Certificación FSSC 22000 para 2019

El Grupo Hijos de Rivera de acuerdo al Reglamento (CE) N.º 853/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, tiene implementado en sus instalaciones un Sistema de Análisis de Peligros y Control de los Puntos Críticos (APPCC) que es revisado con carácter anual por el Equipo de Inocuidad Alimentaria constituido para tal fin.

Gestión de reclamaciones de los clientes y de los consumidores

El Grupo cuenta con delegaciones comerciales, así como una red comercial formada por nuestros profesionales, siendo uno de los pilares más fuertes por su experiencia, especialización y constante formación y mantiene la empresa conectada con las demandas del mercado.

El Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC) nos permite conocer las inquietudes, sugerencias, opiniones y, también, reclamaciones sobre nuestra actividad y nos ayuda a seguir mejorando.

El Grupo apuesta por la revolución digital y, para ello, ha reforzado nuestra presencia en las redes sociales y en Internet con el objetivo de tener una relación más cercana con nuestros usuarios y clientes.

La comunicación de un cliente y/o consumidor se puede realizar por diferentes vías, página web, redes sociales, por teléfono, ..., en cualquier caso, el SAC es el encargado de gestionar estas comunicaciones de forma que cada caso se categoriza según una relación previa y, en base a esa categorización, el caso es enviado al departamento asignado a cada categoría.

En el caso de las reclamaciones sobre productos (las que pueden tener un impacto más negativo) se contacta con el comunicante para ampliar y/o confirmar la información solicitada, gestionar la recogida de muestras, si procede, y comunicar la reclamación de acuerdo con la lista de categorías definida en la instrucción “Interacciones Departamento calidad- SAC en Reclamaciones de producto”.

Una vez terminada la investigación de la comunicación, el Departamento de Calidad facilita el informe correspondiente al SAC y, éste se pone en contacto con el consumidor para facilitar la respuesta oportuna

En 2018 el SAC atendió un total de 4.222 casos de las cuales 3.480 (un 3,6% más que el año anterior) fueron solicitudes de información y 742 (un 8% menos que el año anterior) fueron reclamaciones.

De los casos de reclamaciones, 277 se refieren a actuaciones comerciales, 266 están relacionados con el servicio post-venta y las restantes tienen que ver con promociones de marketing.

En cuanto al origen de las comunicaciones gestionadas por el SAC durante el ejercicio 2018, el 54% corresponden a detallistas, esto es, a locales de hostelería que consumen nuestros productos; el 17% corresponden a clientes potenciales que requieren información sobre nuestros productos y nuestra organización y el 29% restante corresponden a otros perfiles y a otros intereses tales como solicitud de colaboraciones y/o patrocinios y otros.

D.- INFORMACIÓN FISCAL

1. IMPUESTOS

En el mes de noviembre de 2018, la Comisión de Auditoría y Control examinó un borrador de la política fiscal del Grupo. Esta política, que afecta al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sus relaciones con las Administraciones Tributarias será sometida a aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo (Corporación Hijos de Rivera, S.L.).

Se regirá por los siguientes principios:

- a) El estricto cumplimiento de las normas tributarias en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico.
- b) La adopción de decisiones en materia tributaria por parte de las sociedades del Grupo sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y en estrecha vinculación con la actividad económica del grupo.

- c) La prevención y reducción de los riesgos fiscales significativos, velando por que la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales del Grupo.
- d) La potenciación de una relación con las autoridades en materia tributaria basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.
- e) La información a los órganos de administración y de dirección sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
- f) Concebir los Impuestos y diversos tributos que las sociedades del Grupo satisfacen en los países y territorios en los que operan como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas, contribuyendo con ellos al desarrollo de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control también examinó en la fecha indicada el mapa provisional de riesgos fiscales del Grupo, el cual será sometido a aprobación en una próxima reunión tanto por la Comisión de Auditoría y Control como por el Consejo de Administración de la cabecera del Grupo.

Los principales riesgos identificados a nivel de Grupo en esta área son los siguientes:

- Cumplimiento de las obligaciones formales derivadas de las diferentes jurisdicciones tributarias en las que el Grupo opera.
- Análisis Técnico: adoptar decisiones de naturaleza tributaria incorrectas teniendo en cuenta el contexto de la organización
- Política Fiscal: aquel derivado de la modificación de la normativa tributaria o de los criterios administrativos o jurisprudenciales
- Comunicación Externa: aquel derivado de que el mercado interprete la información financiero-fiscal de forma inadecuada, provocando una valoración negativa de la empresa por parte de los agentes económicos o de la Administración Tributaria.
- Comunicación Interna: riesgo derivado de una comunicación inexistente o inadecuada entre las áreas con responsabilidad tributaria y el resto del negocio.
- Riesgos específicos de los distintos impuestos a los que está sujeto el Grupo en las diferentes jurisdicciones en las que desarrolla su actividad.

La política Fiscal del Grupo da respuesta a cada uno de los riesgos indicados.

El Grupo desarrolla sus prácticas tributarias de acuerdo a una conducta responsable en materia tributaria cuyos principios resultan consistentes con los recogidos en las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales (2011).

En el Grupo se realiza una aplicación práctica del estándar internacional del principio de plena competencia consistente con las Directrices OCDE de Precios de Transferencia y con la legislación fiscal de los países involucrados en las correspondientes operaciones del Grupo.

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las diferentes sociedades que integran el Grupo tributan por los beneficios generados en los territorios donde se desarrolla cada actividad. En España, donde se concentran el 98% de nuestras ventas globales y las principales actividades asociadas al producto, se generan 100 millones de euros de contribución tributaria directa, en torno al 99% de la contribución total del Grupo.

En lo relativo al impuesto sobre sociedades, el tipo impositivo efectivo (calculado como un ratio entre la cuota líquida y la base imponible positiva) fue del 22,29% en España y el 22,17% en el perímetro consolidado contable.

Atendemos a las diferentes obligaciones tributarias en cada uno de los mercados en los que operamos en un contexto normativo muy dinámico y complejo. Por este motivo, creemos en la importancia de gestionar nuestros impuestos basándonos en unos estándares de buenas prácticas tributarias.

En el ejercicio 2018 la visión general del reparto de beneficios obtenidos país por país, así como los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo en las diferentes jurisdicciones donde tiene presencia fue el siguiente:

Jurisdicción fiscal	Beneficios/Perdidas antes de Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades Pagados en el 2018	Impuesto sobre Sociedades devengado. Año en curso
España	128.516.234,38	20.879.181,04	21.846.291,04
Resto países (*)	(5.106.835,96)	75.846,37	(970.213,97)

(*)Portugal, Brasil, Filipinas, China, EEUU.

2. SUBVENCIONES PÚBLICAS

En el ejercicio 2018 no se ha recibido ninguna subvención de capital. Las subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2018 se muestran en la nota 19 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 de Corporación Hijos de Rivera, S.L. y Sociedades dependientes.

Las deducciones por I+D+i aplicadas en el ejercicio 2018 por el Grupo han ascendido a 1.098.496,14 euros.

Por otra parte, se han recibido subvenciones de explotación en el ejercicio 2018 por importe de 196.947,52 euros.

IX. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Analisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	SI	GLOBAL	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-16,103	3-7
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	SI	GLOBAL	103	5 - 7
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SI	GLOBAL	102-15	Se detallan en cada cuestión
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	SI	GLOBAL	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	Se detallan en cada cuestión

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente				
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. dericados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales, Fábrica de sidra	103, 102-11	9 - 12
	Contaminación				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales, Fábrica de sidra	305-1, 305-2, 305-3, 307-1	12
	Economía circular y prevención y gestión de residuos				
	Economía circular	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales, Fábrica de sidra	103	12 - 14
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales, Fábrica de sidra	301-2, 301-3, 306-1, 306-2	12 - 14
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales, Fábrica de sidra		13
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103, 303-1	14 - 15
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103, 301-1, 301-2	14 - 15
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103, 302-1, 302-2, 302-4	14 - 15
	Cambio Climático				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103	12
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103	12
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	103	12
Protección de la biodiversidad					
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	304-2	15	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	SI	Fabrica de Cerveza, Manantiales	304-2	15	

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	SI	GLOBAL	102-8, 405-1,	23
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	SI	GLOBAL	102-8	23
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	SI	GLOBAL	102-8, 401-1	23
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	SI	GLOBAL	401-1	23
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	SI	GLOBAL	405-2	24
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	SI	GLOBAL	405-2	25
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	SI	Fábrica de cerveza	103	17
	Empleados con discapacidad,	SI	GLOBAL	405-1	25
	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo	SI	Fábrica de cerveza	103	17
	Número de horas de absentismo	SI	España	403-2	27
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	Fábrica de cerveza	103	17
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	SI	Fábrica de cerveza	403-4	25-26
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	España	403-2, 403-3	27
	Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	SI	Fábrica de cerveza	103	17
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	SI	GLOBAL	102-41	17
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	Fábrica de cerveza	403-4	17
	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	SI	España	103	17
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales,	SI	España	404-1	18-19
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	SI	Fábrica de cerveza	103	21-22
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	SI	Fábrica de cerveza	103	21-22
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	GLOBAL	103	18	

CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento
Derechos humanos	Aplicación de <u>procedimientos de diligencia debida</u> en materia de derechos humanos Prevenición de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	SI	GLOBAL	102-16, 102-17, 412-2	27
	<u>Denuncias</u> por casos de vulneración de derechos humanos;	SI	GLOBAL	406-1	28
	<u>Promoción y cumplimiento</u> de las disposiciones de los <u>convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</u> , relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	SI	GLOBAL	407-1	27-28
	La <u>eliminación de la discriminación</u> en el empleo y la ocupación;	SI	GLOBAL	406-1	27-28
	La <u>eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</u> ;	SI	GLOBAL	409-1	27-28
	La <u>abolición efectiva del trabajo infantil</u> .	SI	GLOBAL	408-1	27-28
Corrupción y el soborno	<u>Medidas</u> adoptadas para <u>prevenir</u> la corrupción y el soborno;	SI	GLOBAL	205-2	28-31
	<u>Medidas para luchar</u> contra el blanqueo de capitales,	SI	GLOBAL		28-31
	<u>Aportaciones</u> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI	GLOBAL	413-1	28-31
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
	El <u>impacto</u> de la actividad de la sociedad en el <u>empleo y el desarrollo local</u> ;	SI	España	203-2	31-32
	El <u>impacto</u> de la actividad de la sociedad en las <u>poblaciones locales y en el territorio</u> ;	SI	España	203-1, 203-2	31-32
	Las <u>relaciones</u> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	SI	España	413-1, 413-2	31-32
	Las acciones de <u>asociación o patrocinio</u> .	SI	España	102-12, 102-13	33
	Subcontratación y proveedores				
	* La inclusión en la <u>política de compras</u> de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las <u>relaciones con proveedores y subcontratistas</u> de su responsabilidad social y ambiental;	SI	España	103	36-37
	Sistemas de <u>supervisión y auditorías</u> y resultados de las mismas.	SI	España	308-1, 414-1	38-39
	Consumidores				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	SI	España	103	40-41
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	España	103	41-42
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	SI	GLOBAL	201-4	44	
Subvenciones públicas recibidas	SI	GLOBAL	201-4	44	



**CORPORACIÓN HIJOS DE RIVERA, S.L. y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Verificación Independiente
31 de diciembre de 2018



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Hijos de Rivera S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Corporación Hijos de Rivera S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Corporación Hijos de Rivera, la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de la entidad.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Corporación Hijos de Rivera, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Corporación Hijos de Rivera. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Apartado IX Índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Corporación Hijos de Rivera son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.



Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Corporación Hijos de Rivera que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Corporación Hijos de Rivera para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Corporación Hijos de Rivera, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de Corporación Hijos de Rivera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Apartado IX Índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Ramón Abella Rúbio

5 de junio de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/12917

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas